

Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista

Análisis de cinco
proyectos estratégicos
para la recuperación
y transformación
económica (PERTE)

Blanca Bayas Fernández
Mirene Begiristain Zubillaga
Irene González Pijuan
Mònica Guiteras Blaya
Ruth Pérez Lázaro
Amaia Pérez Orozco



Título:

Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista

Análisis de cinco proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica

Autoras:

Blanca Bayas Fernández,
Mirene Begiristain Zubillaga,
Irene González Pijuan,
Mònica Guiteras Blaya,
Ruth Pérez Lázaro
y Amaia Pérez Orozco

Con la colaboración de:

Erika González Briz,
Natàlia Lobo,
Júlia Martí Comas
y Nicola Scherer

Revisión y traducción:

Aula d'Idiomes

Diseño y maquetación:

Lucía Armiño

Lugar y fecha de publicación:

Barcelona y Bilbao, octubre de 2022

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de las organizaciones editoras y no refleja necesariamente la opinión de sus financiadores.



Usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar: remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciadador no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia:

- Reconocimiento: Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciadador o lo recibe por el uso que hace.
- No comercial: No puede utilizar el material con fines comerciales.
- Compartir igual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.
- No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

- No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.
- No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

Editado por:



Con el apoyo de:



Cómo la inversión pública socava la transición ecofeminista

Análisis de cinco proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)



CONTENIDO

Situando los PERTE	4
Siete claves sobre los PERTE	5
Y, ahora sí, ¿qué son los PERTE?	16
Cinco proyectos estratégicos en ámbitos clave para la transición ecofeminista:	21
■ PERTE para la salud de vanguardia: el <i>whitewashing</i> (lavado blanco) de los fondos de recuperación.	22
■ PERTE energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento: soluciones empresariales y tecnooptimistas para la transición.	28
■ PERTE agroalimentario: ni agro ni alimentario.	34
■ PERTE de digitalización del ciclo del agua: una oportunidad perdida para una transición hídrica ecofeminista.	42
■ PERTE de economía social y de los cuidados: la amable captura corporativa de los cuidados.	47
Reflexiones finales	52
Referencias bibliográficas	54

¿Por qué nos interesan los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)?

La escalada de precios de los alimentos, la energía y la vivienda, junto al conflicto bélico en Ucrania y el consiguiente compromiso de incremento del gasto militar asumido en la cumbre de la OTAN de julio de 2022, han desplazado del centro del relato oficial la recuperación económica verde y digital. Las promesas de crecimiento económico, modernización, empleo y, sobre todo, de lucha contra el cambio climático y las desigualdades están cada vez más lejos.

En ese contexto, el revestimiento verde o morado de las políticas públicas y los fondos europeos *NextGenerationEU* se va perdiendo y deja ver con mayor claridad el núcleo duro. En una economía de guerra no hace falta retórica, el apoyo público para hacer rentables nuevos mercados a las grandes corporaciones se justifica por sí mismo. Hoy, se ha acelerado la militarización de las políticas públicas y se ha visualizado la médula del sistema energético capitalista. La transición energética se pierde casi hasta como narrativa; el aumento de las emisiones no molesta cuando el sistema se tambalea. El control de recursos estratégicos como el gas, agudizando las tensiones geopolíticas neocolonialistas, vuelve a situarse en el centro de la agenda, y la carrera por las renovables busca exclusivamente garantizar la oferta, sin importar los daños que se generen por el camino.

La inflación, la subida de los tipos de interés, el recorte de la compra de deuda por parte del Banco Central Europeo y el endeudamiento récord generan dudas sobre si se reducirá el monto de los fondos europeos que finalmente llegarán al Estado español. En ese contexto, ¿por qué nos puede interesar hoy un informe sobre uno de sus instrumentos fundamentales, los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica)? Porque, creemos, las dinámicas de fondo que desvelan son las que se instalan más descarnadamente. Lejos de caminar hacia una recuperación verde y morada (si es que tal cosa fuera posible), avanzamos hacia un capitalismo verde-militar digital, que profundiza y amplía los impactos de la privatización, endeudamiento, autoritarismo, extractivismo, etc., y nos aleja de una transición ecofeminista.



1. Situando los PERTE

¿Por qué nos puede importar un informe sobre PERTE?

- Porque movilizan un importante volumen de recursos... ¡para saber dónde va el dinero público!
- Pero, sobre todo, porque indican las tendencias de fondo del capitalismo verde y digital que subyace a la famosa triple transición verde, digital y social. Y porque nos desvelan el papel de las instituciones públicas ahí. Los PERTE nos permiten entrever el capitalismo verde digital hacia el que caminamos.

Pero... ¿qué es eso de los PERTE? Luego te contamos más.

- De momento, y de manera muy resumida, basta con saber que son colaboraciones público-privadas creadas especialmente para ejecutar los fondos europeos *NextGenerationEU* en el Estado español.

Vamos a empezar por el final: ¿qué es el capitalismo verde digital?

- Es la rearticulación del capitalismo (heteropatriarcal, colonialista y ecocida) en un contexto de colapso ecológico y de reducción sostenida de las tasas de ganancia. Es decir, es el intento de seguir haciendo negocio como no se ha hecho hasta ahora: sin energía abundante y barata, con una base natural en caída libre.
- Es el proyecto del poder corporativo (con tensiones internas: hay grandes empresas en pugna entre sí) que impide poner en marcha una transición ecofeminista que nos permita abordar la crisis multidimensional y sistémica y el colapso ecológico de forma tal que transitemos hacia un futuro en el que todas las vidas, en su diversidad, importen en un planeta vivo.

¿Qué nos dicen los PERTE sobre el capitalismo verde digital? Nos dan siete claves.



1. Son un ejercicio de tecnooptimismo capitalista.



2. Niegan las bases que sostienen la vida.



3. Apuestan por las cadenas de valor y no por los derechos, ocultando las desigualdades y los conflictos.



4. Imponen una lógica crecientista e industrializadora, que no asume ninguna responsabilidad global.



5. Posicionan a las (grandes) empresas como las protagonistas y ahondan la privatización.



6. Lo hacen todo desde la opacidad, la falta de transparencia y la centralización del poder.



7. Y lo dicen bien claro, sin washing.



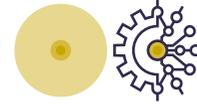
Tecnooptimismo capitalista

El núcleo duro de los PERTE consiste en mejorar el posicionamiento de las empresas españolas en las **cadena**s globales de valor mediante un proceso de **digitalización y modernización tecnológica** subvencionado por las instituciones públicas y liderado por las (grandes) compañías privadas. Según el relato oficial, el resultado será el bienestar de la población (en el Estado español) y del planeta. Esta apuesta se erige sobre un doble acto de fe:

- **En los mercados** capitalistas, según el cual el crecimiento mercantil deriva en bienestar colectivo por la vía de la creación de empleo y gracias a que la iniciativa empresarial logra las mejores soluciones para todos los retos socioeconómicos. Además, es posible encauzar la acción de las empresas en una senda de responsabilidad y sostenibilidad medioambiental y social.
- **En las tecnologías**, particularmente en las digitales, como vía para (1) asegurar que el crecimiento mercantil sea verde (desacoplando crecimiento y emisiones de gases de efecto invernadero, esto es, desmaterializando la economía); (2) aumentar la competitividad de las empresas españolas; y (3) resolver cualquier tipo de reto socioeconómico o ambiental (sea lograr cuidados de calidad, la sostenibilidad del sistema de salud o evitar la escasez de agua).

El tecnooptimismo capitalista no es nada novedoso, pero los PERTE nos muestran:

- **Su nivel de profundización:** las dimensiones centrales del bienestar y del equilibrio ecosistémico, como la alimentación, la salud, los cuidados y el ciclo del agua entran de pleno en esta visión mercantilista y quedan reducidas a su identificación en clave de cadenas de valor.
- **Su formato siglo XXI:** el protagonismo absoluto lo tiene la **digitalización corporativa**, que es un fin en sí mismo (es una cadena de valor en sí) y medio para otros fines (para el resto de las cadenas). Ocupan también un importante espacio las **bioeconomías** que expanden los nichos de negocio basados en la manipulación tecnológica de los procesos vivos. La salud de vanguardia es genómica, por ejemplo.
- **Su punto débil:** las **fuentes energéticas** no están garantizadas. El *España puede* solo podrá si



Negación de las bases que sostienen la vida

reduce la dependencia energética del exterior y de los combustibles fósiles. De ahí la apuesta por una transición energética «designed and made in Spain», basada en la electrificación, las «renovables innovadoras» y el hidrógeno, que permita asegurar la energía necesaria para esas cadenas.

La **negación del territorio-tierra** que provee los materiales y energía de las cadenas de valor se vincula a la **negación de los trabajos** imprescindibles para los procesos que sostienen la vida.

Como ya sucede en el *Pacto Verde Europeo*, la comprensión del colapso ecológico queda reducida a una **visión simplista del cambio climático** estrictamente ligada a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). El objetivo primero y último es reducir estos gases; la relevancia de todo otro aspecto es minimizada. Respecto al agua y la sequía, por ejemplo, todo se reduce a una escasez física del recurso por los efectos del cambio climático, y a su dimensión mercantil, obviando sus funciones de biodiversidad, reguladoras, identitarias, etc. La focalización en las emisiones abre también todo un campo para la ingeniería contable de los **GEI**. La mirada desde una perspectiva de uso y no de ciclo permite preguntarse solo por las emisiones finales **negando todo impacto ecosistémico** generado en el proceso. Se ignora el impacto de los materiales con los que fabricar los componentes, la energía consumida o los residuos generados. La energía es limpia y la digitalización es climáticamente neutra porque parece que flotan en el vacío. Muy lejos de dicha neutralidad, las transformaciones planificadas en las cadenas de valor se asientan sobre **dinámicas extractivistas y neocoloniales**, y requieren el despliegue de **megaproyectos** clásicos o de última generación, como es el caso de la actual digitalización del ciclo del agua frente a las antiguas grandes obras hidráulicas.

El conjunto de PERTE **minusvalora el papel del trabajo** como elemento central de las cadenas de valor, desplazándolo de manera sistemática a la **tecnología**. Por ejemplo, los equipamientos y lo tecnológico no se abordan como un apoyo para la relación de cuidados, sino que pretenden ser la solución para lograr un modelo que respete la autonomía de las personas; o

en el caso de la salud, se apuesta exclusivamente por la medicina de precisión, terapia avanzada y ciencia de datos aplicadas a cada individuo. Solo se menciona el trabajo para referirse a empleos que se prevé generar, todos ellos tecnificados y cualificados. No hay **ninguna referencia a los empleos de baja cualificación** que sostienen los procesos. Como si nadie trabajara en las minas para extraer los materiales con los que producir microchips. Tampoco hay una sola mención al empleo del hogar ni a las personas jornaleras. Llama la atención el **absoluto silencio sobre la función de los hogares** como el espacio de cierre del ciclo económico y colchón del sistema, especialmente en etapas de austeridad y recortes. Se ignora el papel de los trabajos invisibilizados en la contención de la actual crisis de cuidados y en la respuesta a las situaciones de pobreza (energética y alimentaria, entre otras), las carencias en atención a las situaciones de dependencia, las lagunas en atención primaria, etc.

El **tecnoptimismo está en la base de la invisibilización de los territorios cuerpo-tierra** que sostienen todo proceso. El PERTE agroalimentario es quizá el más paradigmático de esta doble invisibilización: hay industria agroalimentaria, pero no hay tierra ni agricultoras.

Hay un **vacío respecto a cuestionar la matriz socioeconómica en términos de sostenibilidad de la vida**. Las justificaciones y objetivos de los PERTE no están redactados en clave de derechos; mucho menos se valoran sus impactos en este sentido. No se mencionan derechos humanos ya consagrados (al agua, a la alimentación y a la salud), ni se avanza en la configuración de derechos cuyo reconocimiento se demanda (a la energía y al cuidado). Hay un claro retroceso al **renunciar a plantear políticas públicas en términos de derechos** para plantearlas en clave de cadenas de valor.

No hay referencia alguna a las desigualdades que caracterizan las realidades sobre las que inciden los PERTE. La pobreza energética, la hídrica o la alimentaria ni asoman. Los cuidados están desconectados de las desigualdades de género, de clase social, de diversidad funcional y de estatus migratorio, a pesar de que son un vector clave en estas relaciones de privilegio/opresión.

El carácter radicalmente individualizado y sin mención a la desigualdad de acceso en la propuesta de la salud de vanguardia implica perder de vista toda noción de salud pública y de los determinantes sociales de la salud¹. La no incidencia expresa sobre las desigualdades **supondrá su aumento**, dado que los mercados en sí funcionan en torno a dinámicas concentradoras de recursos.

Tampoco se reconocen los conflictos actuales y mucho menos se abordan los conflictos futuros que la ejecución de los PERTE favorecerá. Entre ellos: las disputas previsibles en la utilización de las tierras para instalación de campos de renovables (como las macrogranjas eólicas) o para uso agrario; o en el uso del agua para el regadío, así como en la gran demanda de agua que generará la industria de microchips, que será fuertemente impulsada (a través del más cuantioso PERTE). Sobre el papel, se anuncia un impacto positivo en términos de cohesión territorial, pero se trata de un pronóstico optimista fundado en una mirada desarraigada a esta cohesión, entendida como inserción en cadenas de valor conectadas y no como redistribución de recursos, reequilibrio poblacional o recampesinización. Lo que redundará en un previsible aumento de las desigualdades entre lo urbano y lo rural. Además, el posicionamiento privilegiado en términos geopolíticos globales, tomado como punto de partida, no se cuestiona en ningún caso.



Cadenas de valor sin derechos, desigualdades ni conflictos

¹ Las causas, condiciones o circunstancias que «determinan» la salud. Los determinantes abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales, así como los servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y restaurar la salud.



Lógica crecentista reindustrializadora y globalmente irresponsable

Los PERTE apuntan a la **reconstrucción de una matriz productiva privatizada, mercantilizada y financiarizada insostenible** que se basa en el endeudamiento y pivota en torno al eje de generación de valor, es decir, de acumulación de capital. De este modo, la salud, los cuidados, la alimentación, el agua y la energía no son **dimensiones del bienestar** que deban reorganizarse, sino cadenas de valor que pueden y deben escalar; **se enfocan desde su función potencial como industrias que generan un importante valor monetario**, enfatizando, por ejemplo, la producción de componentes sobre la generación de energía o la promoción de soluciones digitales y (bio)tecnológicas para la salud.

Se incide únicamente en las vías por las que llegan la energía y el agua, buscando modos más limpios para alimentar un **consumo insostenible**, en vez de partir del carácter esencial de estos bienes para la vida. **No se ponen en duda los usos** para la vida de lo que se produce en las cadenas. Así, no se cuestionan los usos de la energía ni la necesidad de una reducción global de la demanda energética. La (muy cuestionada) apuesta por el hidrógeno responde a las necesidades de la industria y del transporte pesados. Se plantea un cambio de tecnología para garantizar esos sectores, mientras no se están garantizando las necesidades básicas, asociadas a la dignidad, a la salud y, en definitiva, a los derechos humanos. Lejos de dar pasos planificados hacia el inevitable decrecimiento en el uso de materia y energía al que obliga el colapso ecológico, se apuesta por un crecimiento de las cadenas globales de valor que solo podrá estar basado en un **mayor acaparamiento global**. El discurso de la digitalización como economía desmaterializada permite obviar este aspecto.

El **protagonismo de los ministerios vinculados directamente a aspectos mercantiles** en la gobernanza de los PERTE es **claro ejemplo de esa lógica reindustrializadora**. El PERTE Agroalimentario lo copresiden los ministerios de Agricultura e Industria; el de Salud, los de Ciencia y Sanidad; el de cuidados, el de Trabajo. La **lógica crecentista** se lleva a todos los espacios socioeconómicos: se apuesta por escalar e internacionalizar las **pymes** y las entidades de la **economía social**. Las pymes pueden hacer la función de «empresas auxiliares de las grandes corporaciones», particularmente en lo referido a innovaciones tecnológicas; adicionalmente se sobreentiende que son socialmente beneficiosas al margen del papel que

jueguen en sectores social o medioambientalmente dañinos. Las que se denominan fortalezas diferenciales de la economía social (que no solidaria transformadora) no se entienden ligadas a su pequeña escala local.

Se pretende posicionar al Estado español como **referente europeo o global** en todos los ámbitos. Los PERTE agroalimentario, de salud y de cuidados se acompañan de la configuración de hubs de vanguardia; el de energía prevé la puesta en marcha del sello Energía NextGen para proyectos integrales (de los cuales podrían quedar fuera iniciativas como las comunidades energéticas por centrarse en la pequeña escala, carecer de vínculos que les den ese cariz «integral», o no generar retornos de inversión exponenciales). La búsqueda de una posición privilegiada en las cadenas globales de valor contrasta con el ninguneo de las **dinámicas extractivistas** globales sobre las que se asienta la lógica crecentista y digitalizadora promocionada. Se imprime, por tanto, un marcado carácter **neocolonial** al futuro de la economía europea, acaparadora de los materiales necesarios para la transición energética y activa promotora del proceso de **repatriarcalización** de los territorios que trae consigo el extractivismo, como se denuncia desde colectivos ecofeministas.



Privatizaciones no encubiertas

El protagonismo declarado de los PERTE recae en las empresas, por lo que es expreso su enfoque privatizador, si bien las implicaciones serán desiguales dado que los sectores afectados parten de diversos grados de privatización. Si esta está ya consolidada en los casos de la energía, el agua y la tierra, la salud es quizá la dimensión del estado del bienestar más pública. En conjunto, puede hablarse de un **fuerte impacto privatizador en manos de un poder corporativo cada vez más concentrado**. Se reafirma y/o aumenta la **privatización de bienes comunes**: se dificulta la remunicipalización de la energía; se ensalza el modelo privatizador del ciclo del agua que ha tomado fuerza desde la crisis de 2008, y se prevé un mayor acaparamiento de tierras, mientras se menosprecia la propuesta pública en ámbitos como la salud y los cuidados de larga duración.

Los PERTE se plantean **desde la lógica de las colaboraciones público-privadas (CPP)**.

Cada PERTE no es en sí una CPP, pero sí se prevé que todos los fondos sean ejecutados desde esa lógica, y la parte más sustanciosa (la más opaca, como ya se ha mencionado) previsiblemente será ejecutada por CPP dominadas por grandes empresas. Es una **privatización reconocida, pero opaca en su funcionamiento concreto**.

Las dinámicas privatizadoras y digitalizadoras se retroalimentan porque la digitalización de las cadenas de valor proporcionará una cantidad ingente de datos, cuya propiedad y manejo no se especifica. Puede preverse, como ya ha sucedido en el pasado, que su gestión caiga en manos privadas, directamente o en un segundo paso, con la venta de datos por parte de la administración a empresas, lo que es especialmente grave cuando se trata de la provisión de derechos básicos.

Por otro lado, aparecen **agentes que escapan a la lógica de lo privado con ánimo de lucro y/o del gran poder corporativo**. Sin embargo, **su presencia no marca un cambio de lógica general**. Se busca el escalamiento de pymes y, en algunos casos, de cooperativas, y tienen su protagonismo en cadenas de valor supuestamente menores, como los cuidados, ámbito configurado como el nicho de las entidades de economía social. En esa lógica, se les adjudica cuantías menores de ejecución difusa y de complejo acceso (para comunidades energéticas, viviendas colaborativas) y no se mencionan los mecanismos que garantizarán que las lógicas democratizadoras y no mercantiles sean reales.

Hay una **total ausencia de una perspectiva de refuerzo de lo público** incluso en aquellos sectores que son constitutivos del estado del bienestar. Por ejemplo, en salud se pierde la posibilidad de impulsar una industria farmacéutica pública, y en atención a la dependencia no se hace referencia alguna al propio sistema de atención a la autonomía y la dependencia. El papel de lo público consiste en anclar y sostener las inversiones privadas. El conjunto de los fondos consiste en ello, pero también se desarrollan mecanismos ex profeso².

2 Un ejemplo de ello es la compra pública precomercial de servicios de I+D. Si bien la **CPP** está sujeta tanto a los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea como a los principios de la contratación pública, se encuentra fuera del ámbito de aplicación de las Directivas Europeas de Contratación Pública y del Acuerdo de Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio.



Opacidad, falta de democracia y centralización

La opacidad, que permite entrever un proceso de **captura corporativa de la política económica**, es la columna vertebral de los PERTE, estando presente en:

- **La elaboración:** la descarnada retórica mercantil nos invita a pensar que las propias **empresas** que han realizado «manifestaciones de interés» **han participado directamente en la redacción** de los PERTE. Hay una ausencia absoluta de diagnósticos mínimamente participativos³.
- **La gobernanza:** además de un espacio ministerial, todos los PERTE prevén la constitución de **alianzas para la gobernanza público-privada**. El desconocimiento general de cuáles serán sus funciones, así como de qué entidades estarán compuestas (conocidas solo en el caso de la Alianza de Salud de Vanguardia) permite prever que sean las entidades más ligadas a grandes intereses corporativos las que protagonicen el manejo de los fondos. Cabe preguntarse si estas alianzas son una **pseudoformalización de las ventanillas informales**, que han sido hasta ahora la vía para el lobby empresarial de incidencia en los fondos europeos.
- **La ejecución:** ¿cómo se repartirán los fondos de cada PERTE? La parte más transparente del manejo de los fondos, en lo que cabe, son las convocatorias. Sin embargo, representan la parte más pequeña de los PERTE, tal y como muestra el PERTE de energía, donde solo representan el 4% del presupuesto. Destaca el papel central de los ministerios, que lideran los PERTE, esto es, acreditan y seleccionan las empresas que participarán en ellos. Según el proceso, una vez acreditadas las empresas, deberían publicarse en el Registro Oficial de Hacienda, pero además de haber tardado catorce meses en poner en marcha dicho registro, a día de hoy continúa vacío.

Los PERTE **recogen algunos instrumentos demandados para la democratización** de algunas políticas económicas, pero de manera tal que estos son desactivados. Una muestra es el Observatorio del Agua, creado para otorgar sellos de calidad y no para la supervisión y garantía de la buena gestión. Algunas reivindicaciones, por otro lado, han sido absolutamente ninguneadas, como es el caso de la Mesa de cuidados.

3 Las manifestaciones de interés consisten en una serie de sondeos de mercado a través de los cuales los ministerios deciden hacia dónde enfocar sus convocatorias y sus PERTE. Ver [aquí](#).

Por su parte, los municipios no solo no han participado en la fase de diseño y consulta, sino que en su ejecución están a la misma altura que las empresas, como meras entidades potencialmente beneficiarias, aplicando la misma dinámica crecientista mencionada. Por ejemplo, exigir consorcios para acceder a convocatorias del agua, en un contexto de ausencia de cultura de mancomunidad, implica de facto un abandono institucional de las poblaciones pequeñas. **La tendencia es claramente centralizadora.**



Casi sin washing

El discurso hegemónico sobre la transición verde y digital ha tendido, hasta ahora, a cooptar e instrumentalizar argumentos y conceptos provenientes de perspectivas críticas. ¿Replican los PERTE este problema? Para optar a estos proyectos era preciso cumplir el criterio medioambiental de «no causar daño significativo» (do no significant harm: DNSH) y de la contribución positiva al eje transversal de igualdad de género. El primero se daba por cumplido a través de la firma de una declaración responsable. El segundo es un compromiso sin ningún mecanismo previsto para exigir que se respete. Dada la carencia total de un sistema de indicadores para la supervisión del impacto verde o morado, todo se reduce al ámbito de la autorregulación y de la retórica: **hay lavado verde y (tenuemente) morado**. Si bien el discurso está deshaciéndose aceleradamente en el actual contexto de conflicto bélico. Ante la situación energética derivada de la guerra en Ucrania se ha aprobado la estrategia RePowerEU, que permite saltarse el criterio DNSH. Ya no hay que firmar siquiera un papel.

Al mismo tiempo, la **narrativa** de la justificación, los impactos esperados y las medidas propuestas es **abiertamente mercantilista**. Es llamativa la ausencia de conceptos que se habían extendido y que corrían el riesgo de vaciarse de significado (la agroecología, la democratización de los cuidados...). Aparecen algunos términos en disputa, pero son pocos y se sitúan en la periferia de los PERTE (inversiones menores y/o sin desarrollo claro), entre ellos, las comunidades energéticas, el modelo de atención centrado en las personas en cuidados de larga duración, y la desinstitucionalización de los cuidados. Brillan por su

ausencia también las líneas institucionales que, estando ya consensuadas, podían leerse bien como *washing*, bien como intentos de una política diferente. Algunas muestras de ello han sido, entre otros, la estrategia europea «De la granja a la mesa» y los objetivos de conservación y reparación de ecosistemas acuáticos. De hecho, en este caso hasta los diagnósticos vienen dados en clave de mercado: no existe crisis o desigualdades en salud o cuidados, no hay estrés hídrico, solo hay sectores que son «grandes dinamizadores de nuestra economía». Es decir, ni siquiera podemos decir que se trate de propuestas inadecuadas para los diagnósticos planteados, ya que, a diferencia de otras políticas comunitarias, los PERTE no parten de un diagnóstico mínimamente ajustado a la realidad.

La ausencia de retórica en los PERTE, extendida al resto de políticas en una economía de guerra, puede facilitar la crítica, pero, al mismo tiempo, resulta alarmante lo descarnado de la narrativa mercantilista. **¿Es una pérdida retórica que allana el camino para políticas abiertas y plenamente enfocadas al poder corporativo?**

Y, ahora sí, ¿qué son los PERTE?

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son la principal forma de canalizar los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España puede** (PRTR), que aterriza el **Plan europeo de recuperación NextGenerationEU (NGEU)** en el Estado español⁴.



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia del Estado Español

**ESPAÑA
PUEDE.**

(Presupuestos Generales del Estado)

Subvenciones: **72.000 millones de €**

Préstamos: **69.528 millones de €**

Total: **141.528 millones de €**

11 Proyectos
Estratégicos para
la Recuperación
y Transformación
Económica
(PERTEs)

32.298
millones de €

⁴ Formalmente, los PERTE son colaboraciones público-privadas especialmente creadas con el Real Decreto Ley 36/2020 para ejecutar los fondos NGEU en el Estado español (en concreto, 140.000 millones de euros correspondientes a una de las partes del NGEU, el llamado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Sobre colaboraciones público-privadas, ver [aquí](#).

Los NGEU (comúnmente conocidos hoy como fondos europeos, aunque ya existían otros fondos anteriores) forman parte del conjunto de medidas puestas en marcha a raíz de la pandemia que buscan «la transformación del tejido socioeconómico que permitirá la recuperación»⁵. Los NGEU movilizan 750.000 millones de euros, cuya parte principal la constituye el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR, 90% de los fondos NGEU). Los estados nación pueden acceder a fondos en función del impacto de la pandemia⁶. Presentar un plan que fuese aprobado por la UE era requisito de acceso (en el caso español, el *España puede*, aprobado en abril de 2021 y aceptado por la Comisión Europea en junio de 2021). Los NGEU son una herramienta fundamental para la puesta en marcha del *Pacto Verde Europeo* (PVE, presentado en diciembre de 2019). A su vez, este pacto es una cristalización de la apuesta europea por el capitalismo verde y digital⁷. Los NGEU han recibido críticas por varios motivos:

- Son **deuda** asumida por la UE y que será pagada por todos los estados miembros. Pagar la deuda supone supeditarse a los mercados financieros y, al final, siempre **conlleva austeridad biocida**.
- Vienen con **condicionalidades**. Son obligatorias las reformas laboral, de pensiones o fiscal y, en el marco de la UE, las reformas toman siempre un cariz neoliberal.
- El proceso de aprobación e implementación se caracteriza por su verticalidad, opacidad y complejidad y por el protagonismo de las **grandes empresas europeas**, siendo las Colaboraciones Público-Privadas (CPP) el formato expresamente elegido para ejecutar los fondos.

Ejes
transversales
de los PERTEs



⁵ En un primer momento (mayo-julio de 2020) las medidas puestas en marcha eran de «emergencia y rescate». Además, se suspendió el Pacto de Estabilidad y Crecimiento PEC (inicialmente hasta 2021, luego hasta 2022, y ahora hasta 2023), que obliga a la contención del gasto público. La siguiente fase de transformación y recuperación, puesta en marcha a partir de julio de 2020, consistió en los NGEU y en el aumento del presupuesto plurianual de la UE 2021-2027. Referencias clave para comprender los NGEU (y en las que se basa este apartado): en el contexto español Nicola Scherer, Erika González Briz y Nuria Blázquez Sánchez (2021), Bruna Cañada y Nicola Scherer (2022), y Nicola Scherer y Rubén Martínez Moreno (2022). Con aterrizaje en Euskal Herria, Euskal Herriak Kapitalari Planto (2021). Sobre Pactos Verdes, Alfons Pérez (2021).

⁶ El Estado español podría solicitar hasta un 20% (140.000 M€) pero ha afirmado que solo solicitará las ayudas directas no reembolsables (72.000 M€), renunciando a los préstamos (68.000 M€).

⁷ Críticas feministas al capitalismo verde digital y/o contrapropuestas ecofeministas y anticapitalistas son: Júlía Martí Comas (2020), Blanca Bayas Fernández y Joana Bregolat i Campos (2021), Colectiva XXK y SOF (2021), Natália Lobo (2022), Sandra Ezquerro, Marina Di Masso y Marta rivera (2022), Gonzalo Fernández, Erika González, Juan Hernández, Pedro Ramiro (2022), Amaia Pérez Orozco y Gonzalo Fernández (2020).

¿Cuanto dinero público para cada PERTE?

Inversión pública total: **32.298** millones de €

subvenciones

licitaciones directas

<p>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo + Mesa de Automoción</p> <p>Desarrollo del vehículo eléctrico y conectado</p> <p>4.295 millones de €</p> <p>Aprobado 13/07/2021</p>		<p>Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p> <p>Microelectrónica y semiconductores</p> <p>12.250 millones de €</p>	
<p>Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico</p> <p>Digitalización del ciclo del agua</p> <p>1.940 millones de €</p> <p>Aprobado 22/03/2022</p>	<p>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo + Alianza del PERTE naval</p> <p>Industria naval</p> <p>2.193 millones de €</p> <p>Aprobado 15/03/2022</p>	<p>Aprobado 24/05/2022</p>	
<p>Ministerio de Trabajo y Economía Social</p> <p>Economía social y de los cuidados</p> <p>808 millones de €</p> <p>Aprobado 31/05/2022</p>	<p>Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) + Alianza para la Nueva Economía de la Lengua</p> <p>Nueva economía de la lengua</p> <p>1.100 millones de €</p> <p>Aprobado 01/03/2022</p>	<p>Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico + Alianza para las renovables innovadoras, el hidrógeno renovable y el almacenamiento</p> <p>Energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento</p> <p>6.920 millones de €</p> <p>Aprobado 14/12/2021</p>	
<p>Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico + Diálogos bilaterales con diversos sectores</p> <p>Economía circular</p> <p>492 millones de €</p> <p>Aprobado 08/03/2022</p>	<p>Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Sanidad + Alianza Salud de Vanguardia</p> <p>Salud de vanguardia</p> <p>982 millones de €</p> <p>Aprobado 30/11/2021</p>	<p>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación + Alianza del PERTE Agroalimentario</p> <p>PERTE Agroalimentario</p> <p>1.003 millones de €</p> <p>Aprobado 08/02/2022</p>	
<p>Ministerio de Ciencia e Innovación + Alianza por el PERTE aeroespacial</p> <p>Aeroespacial</p> <p>310 millones de €</p> <p>Aprobado 22/03/2022</p>			

Las políticas palanca del *España puede* se organizan en 30 componentes. Todos los PERTE se adecuan a algunos de esos componentes. Los cinco PERTE aquí analizados desarrollan 18 de ellos, como puede verse en esta imagen:

Políticas palanca y componentes presentes en los 5 PERTES

I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura



1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos ●
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana ●
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero ●●

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes



4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad ●
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos ●●
6. Movilidad sostenible, segura y conectada ●

III. Transición energética justa e inclusiva



7. Despliegue e integración de energías renovables ●
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento ●
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial ●
10. Estrategia de Transición Justa ●

IV. Una Administración para el siglo XXI



11. Modernización de las Administraciones públicas ●●●●●

V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora



12. Política Industrial España 2030 ●●●●●
13. Impulso a la pyme ●●
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico ●
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G ●

VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud



16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial ●
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación ●●●●●
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud ●

VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades



19. Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*) ●●
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional ●●
21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años

VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo



22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión ●
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo ●

IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte



24 - 25 - 26

X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible



27 - 28 - 29 - 30

PERTEs: ● Salud ● Energía ● Agricultura ● Agua ● Cuidados

Cinco proyectos estratégicos en ámbitos clave para la transición ecofeminista

Hemos elegido analizar cinco PERTES que abordan ámbitos clave para la transición ecofeminista como son la salud, la energía, la alimentación, el agua y los cuidados. La selección se debe a que todos ellos pueden considerarse sectores esenciales de una futura matriz reproductiva sostenible y justa. Esto es, si bien son imprescindibles modificaciones profundas en los modos en que se organizan actualmente, es indudable que responden a necesidades básicas y que, según su forma de funcionar, garantizan o impiden el ejercicio de derechos sociales: a la energía, a la salud, a la alimentación, al agua y al cuidado.

1.

El *whitewashing* (lavado blanco) de los fondos de recuperación.⁸

El PERTE⁹ para la salud de vanguardia no tiene precedentes en nuestro contexto de una inversión tan elevada y excepcional en la dimensión sanitaria.

Descripción

En una etapa avanzada de la expansión de la pandemia COVID-19 en nuestro contexto y a escala mundial, se presentó el denominado PERTE para la salud de vanguardia¹⁰. El PERTE introduce el concepto «salud de vanguardia» que es definida como «el proceso de promoción y protección de la salud sustentado en el desarrollo e incorporación de productos, procedimientos innovadores y soluciones digitales que añaden valor en la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de los pacientes de forma



Podría resultar una oportunidad para cubrir las deficiencias del Sistema Nacional de Salud y mejorar la salud del conjunto de la población, pero ¿apunta a hacerlo?

personalizada, y permiten afrontar los nuevos retos sanitarios».

Centrada en la **promoción de las soluciones digitales y (bio)tecnológicas** junto a la **personalización de los procedimientos**, se focaliza en el **impulso económico** que estas propuestas puedan implicar, promoviendo el sector de la salud como un importante dinamizador de la economía española.

El PERTE contempla un presupuesto total de 1.469 millones de euros, de los

que 982 millones provienen del sector público (821 M€ del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y 162 M€ de los Presupuestos Generales del Estado). Por otra parte, se calcula que el sector privado invertirá 487 M€, provenientes de grandes empresas del sector farmacéutico y (bio)tecnológico.

Por el momento solo se ha publicado una convocatoria (el pasado 6 de mayo de 2022), gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. La convocatoria está centrada en actuaciones para el sector farmacéutico y de productos sanitarios, con un presupuesto de 50 millones de €¹¹.

El PERTE hace alusión en sus objetivos a reforzar el Sistema Nacional de Salud –y también el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación–, aunque no desarrolla el plan para hacerlo más allá de la apuesta por la inversión en soluciones digitales y (bio)tecnológicas. Las líneas de inversión que propone son las siguientes:

Impulsar la implementación equitativa de la Medicina Personalizada de Precisión en el Sistema Nacional de Salud: 147,6 M€

Esta medida busca generar nuevos nichos de negocio e impulsar la creación de empresas competitivas a través de proyectos de I+D+i público-privados.

Promover el desarrollo de terapias avanzadas y otros fármacos innovadores o emergentes: 143,43 M€

Esta línea se desarrollará a través de las alianzas entre los sectores académico y empresarial y el fortalecimiento del tejido industrial con proyectos de colaboración público-privada, como es la «Sociedad mercantil de medicamentos de terapia avanzada».

Desarrollar un sistema de datos innovador e impulsar la transformación digital de la asistencia sanitaria: 395 M€

Con este objetivo quieren avanzar en la recogida, tratamiento, análisis y explotación de los datos provenientes de las distintas fuentes para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación.

Fortalecer y desarrollar las capacidades de los centros del Sistema Nacional de Salud (línea transversal): sin recursos específicos del PERTE.

Invertir en el desarrollo, digitalización y modernización de la capacidad industrial (línea transversal): 206,9 M€

Ayudas y préstamos para proyectos de innovación de empresas farmacéuticas.

Colaboración y la coordinación entre el tejido científico y el tejido empresarial (línea transversal): 40 M€

Medidas destinadas a la transferencia de tecnología.

Reforzar la cohesión territorial (línea transversal): 32 M€

Se incluyen «Planes complementarios de I+D+i en biotecnología aplicada a la salud», sin especificar cómo contribuirán a la cohesión territorial.

Fortalecer la formación (línea transversal): 16,1 M€

8 Este epígrafe es un resumen de un análisis más extenso del PERTE para la salud de vanguardia realizado por Blanca Bayas, que se puede encontrar en las webs de XXX, ODG y OMAL.

9 Proyectos Estratégicos de Recuperación y Transformación Económica (PERTE), regidos por el RDL 36/2020, que hasta la fecha no ha sido tramitado como ley en el Congreso de los Diputados.

10 Disponible en: <https://planderrecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/ertes/perte-pera-la-salud-de-vanguardia>

11 Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/IDI-Farma/DescipcionGeneral/Paginas/beneficiarios.aspx>

Los agentes y mecanismos para la ejecución del PERTE se basan en la colaboración público-privada, lo que incluye la participación empresarial, mientras las opciones de gestión y provisión pública no se contemplan. Además, la gobernanza del PERTE queda en manos de la denominada Alianza de Salud de Vanguardia, constituida el 29 de abril de 2022¹², bajo la copresidencia de la ministra de Ciencia e Innovación y la ministra de Sanidad, y con la participación de direcciones y presidencias de grandes empresas del sector farmacéutico y (bio)tecnológico. En concreto, la representación del sector privado empresarial la conforman cargos directivos y de presidencia de las principales asociaciones y patronales del sector como es FENIN, Farmaindustria, AseBio, AMETIC, BioSim, FACME y AESEG¹³. También se incluyen organizaciones en defensa de los pacientes y usuarios/as, como es la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) y el Foro Español de Pacientes (FEP)¹⁴.

A nivel político y de gestión, el conjunto de la propuesta depende de varios ministerios, como son el de Ciencia e Innovación, el de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el de Sanidad y el de Industria, Comercio y Turismo, con diferente peso en relación con la gestión de las convocatorias previstas. Las aportaciones de los diferentes ministerios se dividen de manera desigual, siendo el de Ciencia e Innovación el que más contribuye¹⁵.

Valoración desde una perspectiva ecofeminista

A continuación presentamos un breve repaso evaluativo de la narrativa del PERTE para la salud de vanguardia.

¿Qué refuerza el PERTE para la salud de vanguardia y qué no?

En el proyecto se incluyen o desarrollan los siguientes elementos relativos a la dimensión sanitaria:

- **La narrativa del PERTE redundante en la creencia de que la digitalización y la (bio)tecnología son las soluciones** para edificar la denominada salud de vanguardia, fomentando la idea de que éstas protegen la salud de las personas y «afroitan los nuevos retos sanitarios». El diagnóstico que se realiza se centra en la importancia de construir un Sistema Nacional de Salud digital y se justifica en el marco ideológico del capitalismo tecnooptimista.
- **Se centra en la atención personalizada y en las respuestas individualizadas ligadas a la digitalización y la obtención de bases de datos.** Esta se realizaría bajo la colaboración público-privada –asumiendo el riesgo de que sean las empresas transnacionales las que se encarguen de la recopilación y gestión de datos de las personas usuarias en servicios en la órbita de la dimensión pública–.
- **La colaboración público-privada es la modalidad propuesta para su desarrollo.**

En cambio, **no se mencionan o incluyen** en el PERTE:

- **La definición de necesidades prioritarias a cubrir** para la población en la dimensión de la salud.
- **Una propuesta de políticas dedicadas a facilitar un mayor acceso al sistema sanitario** para los diversos colectivos sociales, incluyendo los sectores de mayor necesidad e inaccesibilidad. Políticas que incidan en los determinantes de la salud, mucho más efectivas en la reducción de desigualdades en la dimensión de la salud.
- Las deficiencias de recursos de un Sistema Nacional de Salud que no se ha recuperado de los impactos derivados de los recortes que se dieron entre 2009 y 2018¹⁶. **Medidas para paliar la falta de personal** en los diferentes niveles y/o especializaciones del ámbito sanitario, sociosanitario, enfermería y medicina; desde la atención primaria¹⁷ hasta las diversas especializaciones.
- La oportunidad de invertir en el sector público y **la posibilidad de centros de investigación o industria farmacéutica públicas.**

La apuesta por las colaboraciones público-privadas y el abandono de la propuesta pública

El PERTE para la salud de vanguardia –como todos los PERTE– es una **nueva modalidad de colaboración público-privada**. Es importante señalar que las colaboraciones público-privadas son fórmulas que han sido ampliamente cuestionadas por diversidad de entidades

¹² Documento de constitución disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/e63d478f-8901-484a-95f2-3f2b0754c75f>

¹³ Estas asociaciones y patronales representan a muchas de las principales empresas del sector, como son los laboratorios farmacéuticos GlaxoSmithKline (GSK), Pfizer, Merck, Novartis, Sanofi, Lilly, Fresenius Kabi, Bayer o Esteve; grupos de biotecnología como Asebio; y multinacionales del sector digital como Siemens o Indra.

¹⁴ Organizaciones también financiadas por grandes empresas farmacéuticas.

¹⁵ Con 393,942 M€.

¹⁶ Hasta la fecha, el gasto actual sanitario continúa siendo muy precario en relación con las necesidades, y los presupuestos para 2022 no indican un aumento. También se reivindica integrar otros servicios en el ámbito de la salud y sociosanitario; por ejemplo, que la gestión de las residencias de gente mayor sea de competencia de atención primaria.

¹⁷ Eje vertebrador del sistema sanitario, cuenta con una alta presión asistencial y una amplia reivindicación de disponer de más recursos, como el aumento al 25% del presupuesto total de la inversión sanitaria.

e instituciones¹⁸. Con esta nueva fórmula, se concibe un **mayor peligro en su implementación** respecto a la conocida hasta el momento, ya que se eliminan más garantías y se reducen los plazos de control público y ambiental en el desarrollo de los proyectos. Se descarta la opción de gestión pública para las iniciativas incluidas en el PERTE.

Implicaciones en la sostenibilidad de la vida

El PERTE para la salud de vanguardia no evidencia su aportación a la sostenibilidad del sistema sanitario, ni tampoco a otras estructuras necesarias para la vida. Los únicos hitos que cita –con escaso desarrollo de cómo logrará su consecución– se centran en: la contribución económica del PERTE con indicador del PIB¹⁹; los puestos de trabajo que pretende generar²⁰; y, por último, en dos breves datos sobre impactos sociosanitarios²¹. ¿Qué es lo que no visibiliza y es importante para la sostenibilidad de la vida?

Implicaciones desiguales sobre los sujetos, poblaciones y territorios

La mejora de la salud –entendida como calidad de vida y longevidad– se promueve a través de políticas que inciden en los determinantes de la salud, no de pruebas diagnósticas tecnificadas. El PERTE ni realiza un diagnóstico diferenciado según las necesidades de los diferentes colectivos sociales, ni propone medidas para incidir en estos determinantes.

El acceso a la salud y las desigualdades sociales no son el único punto ciego del PERTE, este **no desarrolla –ni narrativamente, ni en sus medidas– tres de los cuatro objetivos transversales que supuestamente integra todo el Plan de Recuperación**. Solo hace una declaración de intenciones para algunos de estos objetivos que no está sustentada en las iniciativas, ni contemplada en su integralidad en la propuesta. El único eje que incluye a nivel de inversión es el de transformación digital. A continuación especificamos cada uno de los tres que omite:

- Transición ecológica y energética: más allá de enunciar que cumple con el principio de «no causar daño significativo», no se concretan los indicadores que llevan a esta conclusión. Es importante mencionar que las tecnologías utilizadas en la Medicina de Precisión necesitan microchips y otros elementos que se componen de combustibles fósiles y materiales críticos, los cuales tienen un importante impacto en su extracción, que en muchos casos se genera en países del Sur Global a través de lógicas neocoloniales.
- Igualdad de género: se reduce a una mera declaración de intenciones que no desarrolla ni en la parte narrativa. No aporta ninguna definición o explicación cualitativa de cómo se va a implementar; ni siquiera sugiere indicadores o propuestas de cuotas de género²². Tampoco integra elementos de otras miradas necesarias para la sostenibilidad de la vida, como son la feminista y/o alguna perspectiva social.

- Cohesión social y territorial: en alguna de las iniciativas contempladas sí se incluye esta voluntad a nivel enunciativo, pero sin establecer indicadores claros o vinculantes; se centra únicamente en redistribuir los fondos entre diversas comunidades autónomas.

Reconfiguración de las bases invisibilizadas que sostienen la vida

El PERTE **no garantiza la inversión directa en personal**, lo que resultaría esencial para acompañar cualquier iniciativa de refuerzo del Sistema Nacional de Salud. La mención que hace con relación al trabajo es que el PERTE creará hasta 12.688 nuevos puestos de trabajo, una extraña cuantificación –no redondeada– que es, además, totalmente insuficiente en una inversión de este nivel y teniendo en cuenta la actual necesidad del sistema sanitario.

Los tipos de trabajos que se van a generar se definen como técnicos y/o especializados²³, invisibilizando a su vez los trabajos reproductivos, los cuales se van a precarizar y/o a no verse reforzados a través del PERTE. Al no invertir en el trabajo necesario en el sistema sanitario y en el acceso a la salud, **el trabajo de cuidados se desplaza, una vez más, a la dimensión de los hogares a través de actividad feminizada**.

Claves para la disputa

El PERTE para la salud de vanguardia deja muchos vacíos para prever que cubra las necesidades del sistema sanitario y contribuya a su sostenibilidad. Por extensión, no se prevé que garantice la mejora de la salud del conjunto de la población. **Se pierde, así, la oportunidad de invertir en medidas que disminuyan las desigualdades en el acceso a la salud de la población**.

Actualmente existe una amenaza de desregulación del sector público sanitario y expansión del sector privado en los sistemas de salud, es decir, una progresiva privatización de los servicios sanitarios²⁴ y debilitamiento del sector público. En este PERTE –y en el conjunto de los mismos en realidad– se abandona la oportunidad de invertir en el sector público, y la posibilidad de una investigación o industria farmacéutica pública potente.

El PERTE para la salud de vanguardia es paradigmático de la propuesta digital, al igual que el resto de PERTE. Descarta integrar perspectivas de cuidados o de la dimensión sociosanitaria y refuerza, en cambio, la opción privatizadora, **el negocio y la influencia de las grandes empresas del sector farmacéutico y (bio) tecnológico, y la apuesta tecnooptimista del capitalismo verde**.

18 El propio Tribunal de Cuentas Europeo ha publicado un informe sobre los riesgos que entrañan, centrados en el endeudamiento de las arcas públicas y la no garantía del bien o servicio al conjunto de la población, lo que implica una vulneración de derechos.

19 Contribución al PIB prevista en 4.335,496 M€.

20 Estimados en 12.688 nuevos puestos.

21 (1) Ahorro mínimo del 15% de años de vida ajustados por discapacidad y (2) reducir en un 30% las diferencias interterritoriales en años de vida saludables tras los 65 años.

22 La única mención que hemos encontrado es que se tendrá en cuenta la igualdad de género en las empresas que integran la Alianza Salud de Vanguardia.

23 Se definen como trabajos dirigidos «principalmente a los que realizan actividades auxiliares (servicios administrativos, comerciales, inmobiliarios, jurídicos o de consultoría); servicios de atención sanitaria; proveedores de energía y fabricantes de productos químicos y farmacéuticos».

24 Ver Las colaboraciones público-privadas (CPPS) como herramientas de privatización. El caso de sanidad en: https://odg.cat/wp-content/uploads/2019/10/ODG-CPP3_SANCAST-2.pdf

2.

PERTE ENERGÍAS RENOVABLES HIDRÓGENO RENOVABLE



Y ALMACENAMIENTO

Soluciones empresariales y tecnooptimistas para la transición.²⁵

Descripción

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (ERHA) es uno de los PERTE que vertebra más fondos y estrategias de país dentro del *Plan de Recuperación España Puede*. Se plantea a través de este PERTE una transición energética «*designed & made in Spain*», que pretende maximizar logros y oportunidades a nivel industrial, económico, laboral y de innovación, implicando a la ciudadanía y las pymes. El presupuesto del PERTE ronda los **16.300 millones de euros**, de los cuales el sector público aportará más de 6.900 millones, que supuestamente atraerán una inversión privada cercana a los 9.500 millones.

Este PERTE se articula a través de cuatro elementos clave:

1. **25 medidas transformadoras vehiculadas como instrumentos concretos de inversión**, dedicadas a las renovables innovadoras; al almacenamiento, la flexibilidad y los nuevos modelos de gestión inteligente de la energía; al hidrógeno renovable; a la Estrategia de Transición Justa; y a los planes complementarios de I+D+i. Las **medidas transformadoras cuentan con un presupuesto público del MITECO de 3.558 millones** que permitirían captar otros 5.390 millones por parte de inversores privados.
2. **17 medidas facilitadoras o de acompañamiento**: para la transición energética; movilidad con gases renovables; capacitación, formación profesional y empleo; y ámbito tecnológico y digital. **Las medidas facilitadoras cuentan con 3.362 millones de dinero público**, y se calcula que canalizará otros 4.060 millones de capital privado.
3. **El sello Energía NextGen**, un sistema de etiquetado, clasificación y seguimiento al que accederán los proyectos integrales que contengan o representen distintas actuaciones e instrumentos del Plan de Recuperación, lo cual les dará visibilidad de cara a clientes y proyectos nacionales e internacionales, para su mejor referenciación.
4. **Un sistema de seguimiento, evaluación y análisis del impacto** en la cadena de valor de transición energética en España, en términos de economía de escala y valor añadido.

De forma sintética, el PERTE ERHA pretende desarrollar y desplegar tecnología, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio, investigación y conocimiento que refuercen la posición del liderazgo del Estado español en el campo de las energías renovables.

En lo que a **gobernanza** se refiere, el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico es el organismo que centraliza y coordina el conjunto de medidas impulsadas por el PERTE. Aun así, debido a la multitud de agentes que participan en las diversas actuaciones previstas, se prevé la creación de dos espacios de gobernanza. Un espacio de gobernanza interministerial, en el que participan los ministerios de Industria, Comercio y Turismo; Asuntos Económicos y Formación Profesional; Educación y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Y la Alianza para las renovables innovadoras, el hidrógeno renovable y el almacenamiento creada con el objetivo de involucrar al sector privado.

²⁵ Este epígrafe es un resumen de un análisis más extenso del PERTE «energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento» realizado por Irene González y Mónica Guiteras, que se puede encontrar en las webs de XXK, ODG y OMAL.

Valoración desde una perspectiva ecofeminista

El PERTE ERHA alinea su justificación de necesidades completamente con los postulados del *Pacto Verde Europeo*, promoviendo una salida conjunta de la crisis que pase por una recuperación verde y la inversión en soluciones empresariales y basadas en la tecnología que contribuyan a la descarbonización de la economía. En todo momento mantiene **una línea tecnooptimista, basada en el impulso de nuevas tecnologías «necesarias» para la reducción de emisiones** –hidrógeno verde, renovables marinas, nuevas formas de almacenamiento– que no ponen la vida en el centro, sino que se van a servir de ella para nuevas dinámicas de reindustrialización. Se destaca continuamente la oportunidad que supone el «liderazgo de España» en esta materia, en clave de posesión de «cadenas de valor en los distintos ámbitos de la transición energética». De hecho, consolidar la cadena de valor es uno de los objetivos principales del PERTE, como también es posicionar al sector empresarial nacional para adquirir y mantener liderazgo a nivel europeo y global.

Se habla de oportunidades sociales y ambientales, de necesidad de innovación social y de democratización, y se menciona el principio *do no significant harm* (DNSH), pero tendrán un papel no vinculante. Además se pasarán por alto y/o empeorarán las situaciones de pobreza energética o la garantía del derecho a la energía (no se mencionan ni una sola vez en el documento), así como los impactos en terceros países del Sur Global que cuentan con territorios ricos en minerales y materiales clave en la transición energética. Es central el impulso para la construcción de infraestructuras de generación renovables

(con especial hincapié en las marinas), de almacenamiento y de hidrógeno y las alianzas público-privadas y privado-privadas para llevar adelante estos proyectos. Se promueve la construcción de grandes electrolizadores y valles o clústeres de hidrógeno que, por los altos costes de generación que tienen, **no serían posibles sin apoyo y financiación pública, aunque los beneficios serán presumiblemente para el sector privado**. Lo mismo sucede con los parques eólicos marinos, o las infraestructuras de almacenamiento que, por otro lado, requieren todavía de un uso intensivo de minerales de conflicto y tierras raras.

La justicia social aplicada a las soluciones y medidas para una transición justa se limitan a tratar de manera subsidiaria las comunidades energéticas, y **el rol de la ciudadanía es meramente secundario en las actuaciones propuestas** a lo largo del PERTE.

¿Gobernanza y democratización?

Más allá de la gobernanza interministerial y del papel clave del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se reserva un papel importante a la Alianza para las renovables innovadoras, el hidrógeno renovable y el almacenamiento (eminentemente representado por el sector privado). Además, en ningún momento se menciona de forma explícita a las administraciones regionales o locales más allá de su participación o posible recepción de fondos en alguna medida o actuación en concreto.

El marco temporal mismo, que pretende que todos los PERTE estén concedidos en 2023 y ejecutados a finales de 2026, implica la movilización de un importante volumen de fondos en el corto y medio

plazo, lo cual requiere de inversores que se vean llamados por el hecho de recibir altos retornos en poco tiempo. Este elemento dificulta muchísimo que entren a jugar un papel importante agentes más pequeños de la economía social y solidaria como las cooperativas, o incluso empresas públicas municipales que no permitan economías de escala y modelos de negocio de alto valor añadido y capacidad de generar altos retornos financieros.

Reprivatización

Se observan claros peligros de una nueva ola privatizadora, a través de nuevos formatos y herramientas. El PERTE plantea recetas para el *business as usual* pero vestido de innovación e incorporando a las pymes, eso sí, especialmente a las pymes globales, tecnológicas y que se puedan incorporar en esquemas de eficiencia y rapidez. Las grandes empresas privadas y transnacionales serán las únicas que respondan a este tipo de requisitos. Esto deja fuera los esquemas público-comunitarios y las iniciativas de remunicipalización de determinados sectores que ya en la década de los 90 fueron privatizados y/o liberalizados. No solo se plantean fórmulas de colaboración público-privada (CPP), sino también colaboración privada-privada.

No se proponen procesos de publicación ni desprivatización, ni siquiera un impulso real de lo público-comunitario, siendo los agentes locales meramente mencionados sin herramientas ni mecanismos reales de participación efectiva, ni a nivel democrático/gobernanza ni a nivel financiero. Sin este tipo de herramientas ni perspectiva el arraigo real de los proyectos en el territorio son meras palabras sin concretar.

Sucede lo mismo con la instalación de redes inteligentes, bajo un más que

probable proceso de recentralización bajo las empresas del oligopolio que dominan mayoritariamente el sector de la distribución. El PERTE obstaculiza que este proceso de mantenimiento y adecuación de las redes de distribución ponga realmente en cuestión la gestión privatizada de las mismas y la deficiente labor de dimensionamiento y cuidado de estas redes por parte de las grandes distribuidoras del oligopolio, siendo estas las que principalmente han planteado manifestaciones de interés al respecto.

¿Relocalización y cohesión territorial?

El PERTE no concreta mecanismos ni propuestas para una mayor relocalización ni presencia o soberanía de los territorios sobre su tierra y recursos, y tiende a profundizar en la generación de nuevas zonas de sacrificio o a consolidar el sacrificio de territorios ya espoliados. Se plantean algunas líneas de actuación que aparentemente pretenden renovar procesos productivos y tender al reaprovechamiento, pero sin cuestionar cómo los territorios del Sur Global van a seguir sosteniendo el Norte Global. La sustitución de aerogeneradores antiguos por máquinas nuevas, el reciclado y el tratamiento de los equipos retirados o el desarrollo del biogás a partir de la valorización de residuos o actividades agropecuarias, así como su conversión a biometano, entre otros, no tienen en cuenta la necesaria gestión de la demanda energética (no solo del consumo final, sino de aquella que se usa en los procesos intermedios) y el decrecimiento obligado de nuestros modelos productivos, sin que esto recaiga de forma desigual en los hogares o en determinadas zonas.

¿Y los límites del planeta?

El PERTE ERHA no plantea una reducción o ni siquiera control y gestión de la demanda, en relación con los límites físicos del planeta, sino que se apuesta por el cambio de tecnología para que todo siga igual. Se plantea también una apuesta por el hidrógeno asociado a sectores de uso intensivo de energía, para «descarbonizarlos», no transformar ni poner en cuestión su consumo: el transporte pesado, la siderurgia, el cemento, la industria química, etc.

En definitiva, se promueve el refuerzo de la capacidad de fabricación de equipos y componentes asociados a las renovables, que implica el uso intensivo de minerales críticos y materiales escasos. También entra en juego el consumo energético intensivo que traerá el impulso de (más) digitalización, por los centros de servidores descentralizados, y también su importante uso no solo de energía para su funcionamiento, sino también el extractivismo para su construcción.

¿Revalorización de los trabajos de cuidados?

A nivel de empleo, el PERTE plantea crear más de 280.000 puestos de trabajo (incluyendo directos, indirectos e inducidos) «sostenibles y de calidad». Esto se pretende conseguir a través de una visión o conceptualización del Estado español como «potencia mundial en renovables», es decir, posicionando al país como referente tecnológico, que desarrolle e implemente diferentes tecnologías, consolide las cadenas de valor de las energías renovables, y empuje nuevos modelos de negocio e innovación social, así como su integración en sectores productivos diversos. Todo ello sin poner en el centro los trabajos de cuidados ni la vulnerabilidad e interdependencia. Los hogares y territorios vulnerabilizados seguirán en los márgenes sin acceso real a estos financiamientos, puestos de trabajo, nuevos modelos de negocio, etc., profundizando en la precarización de determinados trabajos no asociados a este modelo verde y digital. Además, la ampliación de la frontera extractivista en el Sur Global también activará (más) cadenas globales de cuidados.

Claves para la disputa

Es urgente confrontar los mensajes de que es posible asegurar un crecimiento económico mediante una transición energética orientada al sector privado y al fomento de nuevas tecnologías y de procesos de electrificación y digitalización, supuestamente neutro en emisiones, que garantiza un escenario de emisiones neutras en 2050.

A la vez, es necesario resignificar el rol de lo público, y de lo público-comunitario, en un sector clave como la energía. El PERTE se limita a plantear un sector público, estatal y centralizado que se basa en el apoyo económico a nuevas líneas de investigación tecnológicas y a costosas iniciativas del sector privado, y es ciego al problema de los límites naturales, de las desigualdades, del género o de la acumulación de poder del sector empresarial (especialmente de las corporaciones y capital transnacional) en el sistema energético. Se deja atrás la escala local y más cercana a la realidad de los hogares y territorios.

Finalmente, el PERTE contiene propuestas que podrían ir en una dirección más social y democratizadora como son **las comunidades energéticas, pero se vislumbra que se trata de programas que no ocupan la centralidad de la inversión** y que están teniendo, por el momento, una falta de transparencia y participación preocupante.

3.

PERTE

AGROALIMENTARIO:

Ni agro,
ni alimentario.²⁶

Descripción

El objetivo del PERTE agroalimentario es **promover el desarrollo integrado de toda la cadena agroalimentaria a través de la digitalización de los procesos y de la incorporación de conocimiento e innovación**. Con ello se dice facilitar el acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles, que cubran las necesidades de una población cada vez más segmentada y con una mayor demanda de alimentos con atributos saludables y medioambientalmente sostenibles.

Además, se plantean **tres objetivos estratégicos** para mejorar el sector agroalimentario: 1) competitividad, 2) sostenibilidad y 3) trazabilidad y seguridad; y un cuarto objetivo transversal, el denominado reto demográfico.

El PERTE Agroalimentario se dotó en su aprobación en febrero de 2022 de una inversión pública de 1.002,91 M€ para los tres ejes de actuación y las medidas-objeto definidas. El 11 de mayo de 2022, se anunció el incremento del

PERTE en un 80%, en concreto en otros 800 M€, para la transformación de la industria agroalimentaria y la mejora de la gestión del agua y la modernización de los regadíos, cuya convocatoria debería haberse abierto en julio. No obstante, a día de hoy no hay notificación oficial en la página web del PRTR, y para su análisis hemos tenido en cuenta los datos oficiales disponibles.

El PERTE se justifica desde la importancia estratégica del sector agroalimentario para la economía estatal y su valor esencial para la seguridad alimentaria de la población. Realiza una radiografía del sistema agroalimentario, respecto a la producción, la industria agroalimentaria y el I+D+i del sector, y plantea una serie de retos vinculados a la cadena alimentaria enfocados a lo que denominan el desarrollo sostenible y la modernización y digitalización. Los retos se relacionan de forma generalista con algunas necesidades sonadas del sector estas últimas décadas: sostenibilidad

desde la producción al consumo, relevo generacional, alimentación y salud, papel de la mujer en la cadena alimentaria, la digitalización y la innovación y estrategias institucionales más globales como la Agenda 2030 o la estrategia De la Granja a la Mesa. Además, estos retos afirman generar una serie de impactos y capacidad de arrastre (impacto estimado en el PIB de 3.000 M€) y un potencial transformador que tiene el sector para la sociedad, por su impulso del empleo de calidad, especialmente para el asentamiento en el medio rural, por abordar el reto demográfico (se estiman entre 12.250-16.300 nuevos puestos de trabajo de calidad) y por el impacto positivo respecto a la reducción de la carga administrativa y burocrática para las personas productoras. Además, se argumenta por el valor de su contribución a la economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario.

Tanto la radiografía del sistema agroalimentario como los retos se presentan para definir y justificar lo que constituyen los tres ejes de actuación:

Fortalecimiento industrial del sector agroalimentario: 400 M€

Este eje se estructura en tres bloques: competitividad, sostenibilidad y trazabilidad, y seguridad alimentaria. La financiación es para la automatización y digitalización de sus procesos (datos, logística, modernización de maquinaria, sustitución a materiales renovables...).

Digitalización del sector agroalimentario: 454,35 M€

Entre los proyectos específicos del segundo eje destaca el Kit digital con más del 27% de la financiación total, que consiste en la digitalización de las pymes y que se plantea tramitable a través de los llamados agentes digitalizadores. Esta actuación será complementaria a la actuación orientada a Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero (medida C3.14) de ejecución por las CCAA y que suponen otros 80 M€.

Investigación en el ámbito agroalimentario: 148,56 M€

Las medidas más importantes de este eje son el desarrollo de dos planes complementarios con las CCAA: Programa I+D+i en Agroalimentación y Programa I+D+i en Ciencias Marinas, además de las misiones para la Ciencia e Innovación y las actuaciones de I+D en tecnologías prioritarias.

²⁶ Este epígrafe es un resumen de un análisis más extenso del PERTE agroalimentario realizado por Mirene Begiristain Zubillaga que se puede encontrar en las webs de XXX, ODG y OMAL.

El PERTE Agroalimentario se vinculaba ya previamente a su aprobación con cinco de las políticas palanca del PRTR y varios componentes que incluyen 11 medidas facilitadoras. Entre estos componentes destaca el Componente 3 (C3): Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero. Este C3 consta de nueve reformas y once proyectos de inversión relacionados con la digitalización, la mejora de la eficiencia en regadíos y el impulso a la sostenibilidad y competitividad. Se plantea que sea el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) quien gestione en tres años 1.051 millones de euros asociados al componente 3. El 54% del importe se repartirá en lo que se atribuye como la «modernización de regadíos» a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agraria (SEIASA), y se indica que se desarrollará en «cooperación» con las Comunidades Autónomas (CCAA) y las comunidades de regantes. Se indica que el resto se distribuirá a través de lo que han denominado el Plan de Impulso de la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería, que recoge un conjunto de inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular, y en el aprovechamiento de energías y gases renovables.

Además, el PERTE Agroalimentario también va ligado al PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Algunas de las ayudas se ubican en los planes complementarios de las CCAA (en las que algunas convocatorias están abiertas) y es importante tener en cuenta que las inversiones puramente agroganaderas seguirán estando financiadas a través de la Política Agraria Común europea (PAC) procedentes de los fondos FEADER o FEAGA y de los nuevos FEDER para industria de transformación, los FEADER para primera transformación o los LEADER para zonas rurales.

Los organismos responsables de este PERTE son el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el eje 1, el MAPA y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el eje 2 y principalmente el Ministerio de Ciencia e Innovación para el eje 3. El **modelo de gobernanza** dispuesto para su desarrollo presenta dos niveles. Por una parte, **un nivel que denominan interministerial**, donde se establece un grupo de trabajo donde participan, con distintos roles y rangos, miembros del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del MAPA, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En ese sentido, el reparto de roles en presidencia y vicepresidencia es claramente en favor de los ministerios de Industria y Agricultura.

Por otra parte, **un segundo nivel** donde se hace una mención explícita a las colaboraciones público-privadas (CPP) y al objetivo de involucrar al sector privado en la denominada **Alianza del PERTE Agroalimentario**, identificándose como un espacio de participación e interlocución. Este segundo nivel incorpora, además del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del MAPA, a «miembros del Grupo de trabajo Interministerial, representantes de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Consumo, representantes de las CCAA, representantes del sector privado (patronales y asociaciones), organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, centros tecnológicos u otras entidades que participen en el PERTE al haber sido adjudicatarias de alguno de los instrumentos de apoyo contemplados, así como principales agentes que faciliten una interlocución y seguimiento integrales».

Valoración desde una perspectiva ecofeminista

Tanto la radiografía del sector agrario y alimentario como los retos que se mencionan en el PERTE se presentan de manera superficial y vacía, sin profundizar en las razones de fondo que los han generado y negando las bases que realmente lo sostienen. Las medidas-respuesta se simplifican a cuestiones de trazabilidad, modernización, seguridad alimentaria, digitalización, I+D+i, etc., que poco tienen que ver con las razones sociopolíticas que las han causado. Incluso, aunque se menciona la estrategia europea *De la Granja a la Mesa* los objetivos de esta estrategia se ubican en el PERTE únicamente vinculados a la industria respecto al uso de tecnologías, diseño de alimentos, redes de transporte...

¿Cómo es posible resolver los problemas de fondo si no se abordan políticas agrarias y alimentarias en clave de justicia social, sin implicar al sistema alimentario de forma integral, sin responder a las necesidades propias de los colectivos implicados, sin abordar los derechos sociales vinculados al acceso a una alimentación sana y sostenible y sin el medio rural y las personas que lo habitan?

Aunque es evidente la cooptación de algunos conceptos ya mencionados (sostenibilidad, resiliencia, cohesión, inclusión, cooperación...) el PERTE ni siquiera se aventura a mencionar ni una sola vez agroecología, ni agricultura ecológica, ni cuidados, ni feminismo, cuando la palabra digital aparece más de 70 veces. Así, mientras que en otros

ámbitos el debate sobre la cooptación de la agroecología o los lavados morados están sobre la mesa, en este caso el lavado con un poco de verde parece ser más que suficiente para que el PERTE pueda colar sin mayores adornos.

Concretamente:

No se cuestionan los pilares del modelo de producción.

Se profundiza en un modelo productivista, dependiente de insumos (en este caso tecnológicos y de materiales), reforzando el extractivismo, fomentando el acaparamiento de tierras y sin cuestionar los límites ecosociales del modelo de producción alimentaria y sus impactos e implicaciones, contribuyendo a consolidar centros y periferias despojadas en los territorios. La continuidad de la intensificación productiva del PERTE se refuerza, por ejemplo, con la línea de financiación del PRTR a los sistemas de regadío, medida que es consecuencia del propio desgaste generado por el modelo productivo insostenible y desertificador. Es llamativo que en la recepción de financiación no se plantean ni limitaciones ni incompatibilidades para la participación por razones de relación previa o simultánea con proyectos o modelos de negativo impacto ecológico o social (*do no significant harm*: DNSH), ni se define un sistema de seguimiento de impactos, por lo que el *washing* está asegurado.

Aunque se habla de sistema agroalimentario sostenible, en realidad se trata de financiación al sistema agroindustrial digital, robotizado y genómico.

Se financian las corporaciones del eslabón de la industria y las empresas de infraestructuras y servicios para la automatización de procesos en clave robótica y digital, así como de instituciones y organizaciones con perfil I+D+i donde la biotecnología se traduce en proyectos de «mejora genética» (sin nombrar transgénicos), hidroponía, acuaponía o carne artificial, en nombre de la eficacia de los cultivos y las propiedades saludables de los alimentos y con pérdida permanente de biodiversidad.

Se busca una agricultura sin agricultoras.

Aunque la terminología es diversa, el término *agricultura 4.0.* puede resumir la línea de trabajo del PERTE Agroalimentario a través de «la tecnología de *blockchain*, el Internet de las cosas, la inteligencia artificial, al servicio tanto de la agricultura y ganadería de precisión como de la industria 4.0». En este sentido, se alinean con diversos megaproyectos agroindustriales robotizados e infraestructuras digitalizadas que ya vemos en los territorios; estrategias globales que niegan el territorio-tierra e invisibilizan integralmente a las personas productoras, situándolas en la periferia de estos proyectos o en mano de obra precariamente subcontratada, o expulsándolas directamente de sus territorios.

Se genera una narrativa donde la crisis sistémica se camufla con «oportunidades de negocio» y con un mensaje de igualdad de oportunidades.

Se genera una narrativa donde son perfectamente compatibles conceptos como crecimiento, lucha contra el cambio climático, gestión sostenible de energía y materiales, reto demográfico o relevo generacional y empleo de calidad para jóvenes y mujeres, entre otros. Es más, se presenta como un marco de igualdad de oportunidades para generar nuevos modelos de negocio, una oportunidad para la igualdad entre hombres y mujeres, incluso una oportunidad para profundizar en la democracia, haciendo *tabula rasa* y obviando el punto de partida desigual para acceder, no solo a la financiación, sino también al marco de fijación de criterios en el reparto y los espacios de decisión donde las medidas del PERTE se han definido.

No hay ninguna medida que pretenda abordar las violencias generadas por las condiciones de trabajo de temporeras o las desigualdades generadas por las políticas agrarias y su vinculación con la precariedad en los proyectos agrarios agroecológicos y de pequeña escala, o las dificultades para iniciar nuevos proyectos de instalación, que además inciden especialmente sobre las mujeres. Tampoco hay referencias para abordar lo que pasa en los hogares con las tareas de alimentación, ni el rol de cuidados de las mujeres en el medio rural, ni las discriminaciones de género respecto al acceso a una alimentación sana y sostenible.

Manifiesta falta de transparencia y democracia.

No hay nada más allá de explicitar los dos niveles de gobernanza y el fomento claro de las CPP. Este planteamiento implica la falta de transparencia respecto a cuestiones de funcionamiento, criterios de decisión y mecanismos de control, la pérdida de apertura y exclusión de agentes sociales y locales y, sobre todo, continuar dificultando la articulación y la construcción de redes alimentarias que generen una transición agroalimentaria real, justa y democrática. Además, en el proceso de la ejecución del PERTE confluyen problemas de plazos y problemas burocráticos para las organizaciones agrarias, alimentarias o sociales, por lo que en la práctica les es poco viable participar o acceder a lo que supuestamente quieren promover. Existe una falta de información respecto al contenido de los proyectos concretamente subvencionados, a su seguimiento y a los procesos relacionados con el desarrollo del PERTE. Aunque se plantea un cronograma, se desconoce si se está ejecutando en el tiempo planificado o si se han realizado cambios importantes, como el reciente incremento del 80%.

Se desvinculan profundamente el consumo alimentario y el territorio.

Aunque en la radiografía, los retos y las necesidades del sector que se recogen en la narrativa del PERTE se mencionan los alimentos saludables y de calidad y su diseño o el crecimiento de la conciencia respecto a la alimentación y la salud, se obvia la realidad del consumo mayoritario de alimentos procesados, la importante repercusión de la comercialización de la alimentación poco saludable en la sociedad, y especialmente en los colectivos más vulnerables, o cómo el gasto público sanitario en enfermedades asociadas a una mala alimentación (que suponen un gasto público en la UE equiparable al 7,8% de su PIB) tienen un claro componente de clase social. En ningún momento se aborda el modelo de consumo, ni el acceso y el derecho colectivo a la alimentación saludable.

No se mencionan ni una sola vez los canales cortos de comercialización, ni siquiera discrimina cuál es el planteamiento al respecto del modelo de comercialización para la transición en un momento de crisis climática donde los alimentos recorren de media miles de kilómetros para llegar a nuestros platos. Tampoco presta atención a las múltiples restricciones estructurales que a menudo definen la posibilidad de la elección alimentaria (precariedad financiera, pobreza relativa, vivir en un desierto alimentario, etc.) y no agrega medidas para generar un entorno alimentario más sano o para provocar cambios relacionados con el consumo de alimentos para quienes más lo necesitan. Además, la desvinculación entre consumo y territorio generada con la revolución verde se normaliza completamente sin tomar conciencia de la importancia de la pérdida de los conocimientos y los vínculos entre la alimentación y el territorio, y, en consecuencia, también

entre las comunidades urbanas y rurales.

Parece que el único papel y alternativa de las personas consumidoras de alimentos en la construcción de un sistema alimentario sostenible es comprar y consumir. Esto descarta la naturaleza política de los alimentos y los sistemas alimentarios y el hecho de que las personas y las comunidades tienen un derecho colectivo a una alimentación saludable y sostenible y a participar directamente en procesos democráticos y abiertos en torno al futuro de sus alimentos, un elemento clave de la soberanía alimentaria.

Claves para la disputa

Desde el agroecofeminismo, con diagnósticos y propuestas de acción y cambio situados y contruidos colectivamente en y desde los territorios, se propone avanzar en una doble desprivatización:

- **desmercantilizar** a través de articulaciones entre personas y colectivos e instituciones públicas para poder afrontar la puesta en marcha de proyectos agrarios en condiciones dignas, poder afrontar los ritmos diarios tanto para los trabajos de cuidado mutuo que lo requieran como para los trabajos agrarios, y facilitar la participación y la vida comunitaria sin tener que aumentar las jornadas laborales ni la precariedad que dificulta permanentemente la construcción de proyectos agrarios y alimentarios;
- **desfamiliarizar** y cuestionar las relaciones de poder en la familia y la idealización de la familia campesina para poder confrontar y modificar las relaciones patriarcales y el imaginario social de la producción agrícola. En ambas direcciones resulta fundamental reforzar lo común y lo público, en sus múltiples formulaciones posibles.

Otras claves/pilares desde la perspectiva agroecofeminista tienen que ver con:

- **La transición hacia sistemas agrarios menos complejos**, explorando posibilidades de biointensificación, favoreciendo la fertilidad de la tierra, con maquinarias adaptadas a pequeña escala y con menos gasto energético, y profundizando en los aprendizajes productivos y de manejo agroecológicos.
- **La relocalización de los procesos socioeconómicos** a través de las **Redes Alimentarias Alternativas**: hablamos de avanzar en la articulación de la producción y el consumo, de creación de relaciones de confianza, de transparencia y de reequilibrar las relaciones de poder en la cadena alimentaria, con una vocación de transformación social y política, más allá de distintivos de calidad o indicadores geográficos donde se estandarizan procesos productivos que generan productos donde se posicionan cómodamente los grandes operadores.
- **La gobernanza y la articulación colectiva entre agentes en el sistema agroalimentario**: desde una perspectiva agroecológica el escalamiento horizontal y vertical es necesario para amplificar la agroecología y construir territorios agroecológicos. En esos procesos son fundamentales los criterios organizativos y de distribución del poder, los mecanismos para la dinamización, la facilitación, la comunicación, la reflexividad y la generación de relaciones de confianza y las decisiones conscientes respecto a las estrategias multinivel o la participación de agentes públicos o comunitarios.

Lejos de realizar una propuesta histórica y abordar el desafío humano y alimentario para impulsar transiciones ecológicas y sociales reales, el PRTR y el PERTE Agroalimentario siguen profundizando en la senda de la revolución verde y en sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y culturales. Obvia en sus objetivos y medidas la producción y consumo de alimentos, dando centralidad absoluta a la industria y a las CPP, mostrando la falta de neutralidad y la anteposición de lo privado frente a lo público y comunitario, de los intereses frente a los derechos, de la gran escala frente a la pequeña, de la agroindustria frente a la agroecología, del extractivismo frente a la vida, para continuar impulsando radicalmente la mercantilización de la cadena alimentaria y el territorio, la producción agroindustrial y digital y los modelos patriarcales hegemónicos. No se reconocen las dependencias del modelo productivo, ni la superación de los límites biofísicos y su insostenibilidad ni las bases sobre las que se sostiene el sistema, profundizando aún más en las crisis ecosistémicas y sin avanzar de una forma planificada y redistributiva local y globalmente hacia el escenario necesario y urgente de decrecimiento metabólico con justicia global.

4.



PERTE DE DIGITALIZACIÓN



DEL CICLO DEL AGUA:

una oportunidad perdida para una transición hídrica ecofeminista.²⁷



Descripción

El PERTE de digitalización del ciclo del agua **tiene como objetivo transformar y modernizar los sistemas de gestión del agua**, tanto en el ciclo urbano como en el regadío y la industria, utilizando como herramienta principal la digitalización acompañada de la innovación y formación. El PERTE pretende impulsar las nuevas tecnologías de la información

en el ciclo integral del agua con la intención de: 1) mejorar el conocimiento de los usos del agua, 2) incrementar su gobernanza y transparencia, 3) avanzar en el cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la planificación hidrológica y las normativas internacionales y 4) generar empleo de alta cualificación técnica.

²⁷ Este epígrafe es un resumen de un análisis más extenso del PERTE de digitalización del ciclo del agua realizado por Ruth Pérez que se puede encontrar en las webs de XXK, ODG y OMAL.

En su línea argumental destaca el peso que se otorga a la dimensión económica del agua definiéndose en varias ocasiones como «componente estratégico de nuestra economía» (Memoria, págs. 6, 13 y 15). A lo largo del documento se presentan los datos de su aportación al PIB, aproximadamente un 1% (unos 7.600 M€

al año), y la generación de 27.000 empleos directos y 35.000 indirectos en 2018 (Memoria, pág. 15), consolidando así una narrativa que dibuja el enorme potencial del recurso como motor del capitalismo verde digital sustentado por el *Pacto Verde Europeo*.

Para alcanzar sus objetivos, establece las siguientes cuatro líneas de actuación que abarcan de forma íntegra la gestión del ciclo hidrológico. Para poner en marcha las actuaciones previstas, el PERTE **pretende movilizar 3.060 millones de euros, contando con una inversión pública directa de 1.940 millones de euros** y estimándose la movilización de 1.120 millones de euros de colaboración público-privada.

Mejora de la gobernanza en materia de gestión de los usos del agua: 10 M€

La medida estrella de esta línea de actuación es la creación de un Observatorio de la gestión del agua en el Estado español y el sello de «gestión transparente del agua» al que va destinado todo el presupuesto.

Impulso a la digitalización de los organismos de cuenca: 225 M€

El PERTE defiende un necesario impulso a la digitalización de los organismos de cuenca (69,9 M€) mediante un plan de inversión interna basado en el componente 5 del PRTR.

Desarrollo de programas de ayudas para el impulso a la digitalización a los distintos usuarios del agua en España: 2.820 M€

La gran apuesta del PERTE es la digitalización del ciclo urbano del agua mediante programas que incluyan a uno o varios términos municipales que superen los 20.000 habitantes. Las bases determinan que pueden presentar solicitudes los operadores de los servicios de agua urbana de capital 100% público, así como las sociedades concesionarias gestoras del agua urbana mixtas o privadas. Esta línea de actuación se lleva el grueso del presupuesto y el total de la partida movilizada por las colaboraciones público-privadas, destinando 720 M€ a la digitalización del ciclo urbano del agua²⁸.

Fomento de la formación e innovación en competencias digitales en la administración y gestión del agua: 5 M€

Las medidas en esta línea se centran en la elaboración de guías técnicas, recomendaciones y materiales divulgativos, quedando la parte de innovación a la suerte de otras convocatorias.

²⁸ La primera convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de programas singulares de digitalización del ciclo urbano del agua, con unos rangos de importe de la subvención de entre 3 y 10 millones de euros hasta un total de 200 millones de euros, se ha puesto a disposición para la realización de trámites de audiencia pública entre el 9 y el 29 de junio de 2022.

El PERTE de digitalización del ciclo del agua presenta conexiones con otros PERTE como el de PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamientos, el PERTE Economía circular, el Agroalimentario y el anunciado PERTE Aeroespacial. Todos ellos tienen en común la apuesta por la modernización a través de la digitalización, la eficiencia de las cadenas de valor y una esperada mejora en el posicionamiento de la competencia en el mercado, abandonando los nexos de las transiciones hídrica, energética y agoralimentaria en clave de bienes comunes, derechos sociales y ambientales.

A nivel de **gobernanza**, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuenta con la responsabilidad de su implementación a través de la Dirección General del Agua, con la participación esencial de las Confederaciones Hidrográficas y Organismos de cuenca intracomunitarios, de la Mancomunidad de Canales de Taibilla y las sociedades estatales ACUAMED y ACUAES. En el documento se esboza un modelo de gobernanza con el objetivo de garantizar la adecuada participación de los agentes implicados y para «hacer efectiva la colaboración público-privada». En el ámbito administrativo estatal, el instrumento propuesto es un grupo de trabajo con representantes de los ministerios y las Comunidades Autónomas, y en relación con los agentes privados la propuesta es «diálogos bilaterales estructurados», en los que no se menciona ningún mecanismo que evite la posible presión que los grupos de poder tradicionales en la gestión del agua puedan ejercer.

Valoración desde una perspectiva ecofeminista

La narrativa que atraviesa el PERTE, a pesar de reconocer de forma fugaz que el agua es un recurso básico y esencial para la vida, construye un discurso reduccionista en el que los impactos del cambio climático y la escasez física del recurso se convierten en el hilo conductor para justificar la necesaria digitalización del ciclo del agua en pro de la gestión sostenible y eficiente. Si bien es cierto que los últimos informes del IPCC advierten que si el calentamiento global alcanza 2 °C sobre la época preindustrial un tercio de la población del sur de Europa sufrirá escasez de agua, simplificar las causas de esta situación obviando los límites físicos del planeta, el cuestionamiento del modelo energético y agrícola actual o los procesos de privatización, nos llevará una vez más a poner en marcha soluciones basadas en tecnología punta perdiendo la oportunidad de realizar una transición hídrica basada en la justicia social y climática.

En el fondo no dejan de ser viejas estrategias de oferta, solo que antes hablábamos de grandes obras hidráulicas y ahora de digitalización como solución a una crisis global del agua que impacta en los territorios y que sufren de una forma más severa los grupos en situación más vulnerable. Esta retórica es muy peligrosa y nos aleja de la lógica de la gestión de la demanda en clave de democracia participativa, cuestionando por ejemplo las concesiones de agua asignadas a los grandes grupos de poder como las comunidades de regantes o los usos industriales, en lugar de basar las líneas de actuación relacionadas con el ahorro únicamente a través de la digitalización, sin tener en cuenta que este proceso requiere de materias primas limitadas.

Agua como input económico.

El PERTE de agua refuerza la inercia histórica en la que todas las dimensiones del agua quedan reducidas a la del input económico, abandonando la visión holística del recurso –que entiende el agua como un activo ecosocial, poniendo en valor sus funciones de biodiversidad, ecológicas, identitarias, emocionales tradicionalmente ligadas al agua. Esto supone un paso atrás en la apuesta por una nueva cultura del agua que defiende una gestión ecosistémica vinculada al territorio con la democracia deliberativa como eje transversal. Es especialmente sorprendente que a lo largo de toda la memoria no se mencione ni una sola vez la categoría Derecho Humano al Agua y Saneamiento otorgada por las Naciones Unidas en 2010.

Apuesta por el modelo público-privado

Este PERTE podría haber sido una oportunidad para explorar nuevos modelos de colaboración pública-pública o pública-comunitaria, tal vez una oportunidad para aprender de las nefastas consecuencias que en términos de justicia hídrica han supuesto las privatizaciones a lo largo del mundo y, en concreto, en el Estado español bajo el modelo de las Colaboraciones Público Privadas (CPP). Sin embargo, es todo lo contrario: a lo largo de toda la memoria el modelo por el que se apuesta para la digitalización del ciclo del agua es la colaboración público-privada. Como ha puesto de manifiesto el exrelator especial de la ONU para los derechos al abastecimiento y el saneamiento, la privatización comporta riesgos para el ejercicio de dichos derechos debido a la combinación de tres factores relacionados con el suministro privado de agua y saneamiento: la maximización de

los beneficios, el monopolio natural de los servicios y los desequilibrios de poder.

En el Estado español, el modelo dominante de privatización se articula a través de empresas mixtas. En este contexto, las patronales del sector han insistido en reclamar fondos públicos para la inversión en la renovación de las redes, construcción de depuradoras, contadores y aplicaciones de control y gestión digitales, entre otras. Dicha demanda se fundamenta en el hecho cierto de que el abastecimiento de agua y el saneamiento son principalmente competencias municipales, pero lo que realmente están reclamando es la transferencia de fondos públicos para alimentar su negocio. Por otro lado, los desequilibrios de poder intrínsecos al modelo de partenariatado público-privado, de los que alerta el informe de la ONU, han provocado con demasiada frecuencia la pérdida de control del socio público sobre las actividades de la empresa mixta, siendo especialmente peligrosa la aplicación de este tipo de modelo en el ciclo urbano del agua.

¿Democratización?

Los mecanismos de gobernanza y participación puestos en marcha y previstos por el PERTE son muy insuficientes, no se ha contemplado mecanismo alguno para el diálogo y participación de otros agentes de la sociedad civil organizada, la deliberación social y ciudadana acerca de sus objetivos y mecanismos de control es prácticamente nula. De la misma manera, no se prevé la participación de la sociedad civil en la evaluación y seguimiento de tales fondos ni en la proposición de proyectos e implementación de proyectos que pudieran acogerse a dichos fondos. Una de las medidas para la mejora de la gobernanza del agua

es la creación del Observatorio de la gestión del agua, herramienta reclamada por organizaciones ambientales desde hace años. Sin embargo, se ha reducido su objetivo a alcanzar el sello de excelencia a la transparencia en la gestión abandonando la posibilidad de la creación de conocimiento colectivo que puede generarse con una herramienta de este tipo.

¿Revalorización de los trabajos de cuidados?

El PERTE defiende la creación de 3.430 puestos de trabajo (Memoria, pág. 43), todos ellos de alta cualificación, y un desplazamiento del factor humano respecto al tecnológico quedando los trabajos esenciales totalmente invisibilizados. Ninguna de las medidas está dirigida a paliar la brecha salarial o, al menos, a impulsar la equidad de género en un sector tan masculinizado.

¿Cohesión territorial?

Uno de los objetivos transversales del PERTE es la cohesión territorial, aunque en realidad solo se menciona; no hay medidas concretas en esta dirección. En su análisis ni siquiera profundiza en los problemas históricos con el sector del regadío, su capacidad de presión en la elaboración de las políticas públicas en el sector del agua, las tensiones territoriales enquistadas, o los problemas que la modernización de regadío acarrea. Todo el argumentario está relacionado con el agua que consume y la necesidad de mejorar su eficiencia mediante la digitalización.

Otro de los puntos preocupantes está relacionado con el aumento de la brecha urbano-rural, las convocatorias de desarrollo de programas y ayudas van dirigidas a términos municipales mayores o, en su defecto, a la unión de varios municipios mayores de 20.000 habitantes, lo cual hace pensar que a efectos prácticos las poblaciones pequeñas y dispersas no tendrán capacidad de optar a la convocatoria debido a la falta de cultura comunitaria en la gestión del ciclo urbano o del agua.

Claves para la disputa

El PERTE de digitalización del ciclo del agua presume de un despliegue de medidas que trazan un camino para avanzar en la gestión sostenible, si bien es cierto que es necesario mejorar en materia de transparencia de datos, de ahorro y de eficiencia por pérdidas en la red. **La visión reduccionista que se desgrana en su análisis y medidas nos hace ver que estamos ante una oportunidad perdida para una transición hídrica ecofeminista.** Más bien nos encontramos con una pieza clave para el capitalismo verde digital que sigue contribuyendo a la expansión de extractivismo, que no tiene en cuenta los límites físicos del planeta y que aumentará las desigualdades sociales y territoriales en lo global y lo local.

5.

```

01
01010101
1000110101
1010101010
1011100010
10101000101
0101010101010000
0101010010111010101010
11010101010101010101010
11001100110001101010101001
01010100101000011010010100110
101010010100010101001010101000
10100100000101010101010100101
0010010010100110001010010100110100
101010100110101000101000101010101010101
100101100101000010101100110100101010101000
1101011010101010101110010101010001010101

```



la amable captura corporativa de los cuidados.²⁹

Descripción

PERTE bicéfalo para impulsar la economía social (es) e intervenir en los cuidados. Presenta dos objetivos generales: OBJ1 «Impulso y desarrollo de la Economía Social española y su potencial transformador» (112,7 M€) y OBJ2 «Desarrollo e impulso de unos servicios avanzados en el ámbito de los

cuidados, accesibles y centrados en las personas» (717,2 M€)³⁰. Además, plantea un objetivo estratégico, «Configuración del Hub de Vanguardia de la Economía Social», al que no se asigna presupuesto. Este PERTE no incorpora cruces significativos con otros PERTE.

29 Este epígrafe es un resumen de un análisis más extenso del PERTE de economía social y de los cuidados realizado por Amaia Pérez que se puede encontrar en las webs de XXX, ODG y OMAL.

30 El sumatorio de los importes comprometidos alcanza los 872.008.108 €; excluyendo las partidas de la Administración General del Estado y contabilizando solo las del PRTR, se obtiene una cifra de 829.874.240 €, lo cual no cuadra con los 808 M€ anunciados. Los cálculos en este informe están hechos en base a 829,9 M€.

Su doble línea argumental destaca: (1) el carácter estratégico de la ES debido al volumen que ya ocupa en la economía; su resiliencia en tiempos de crisis; su capacidad de arrastre, particularmente en territorios afectados por el reto demográfico; y la pluralidad de sus bondades sociales y medioambientales. Y (2) la necesidad de modernización y adaptación (en términos de eficiencia y de mercado) de las cadenas de valor de la ES y de los cuidados, principalmente a través de la digitalización.

Resulta difícil encontrar un eje articulador para el abanico de medidas incluidas. El PERTE afirma buscar «la consolidación del ecosistema de la ES centrado en los

cuidados» y, para ello, apuesta por una «red interrelacionada de cadenas de valor en torno al cuidado de las personas» (Memoria, págs. 12 y 14), introduciendo una descripción de esa cadena de valor (mezcla de principios, actuaciones, propuestas de inversión...) que resulta incoherente y poco adecuada a la idea misma de cadena de valor.

En conjunto, **este PERTE apuesta por un sector de ES digitalizado, escalado y concentrado**, mejor posicionado en clave de competencia en el mercado, con un peso fundamental en el sector de cuidados y con fuerte presencia en espacios distintos a los grandes núcleos urbanos.

Las actuaciones principales, por orden de relevancia presupuestaria, son las siguientes:

Cuidados de larga duración: 429,4 M€ (líneas de actuación b.1.1, b.1.2 y b.1.3)

En la apuesta por la desinstitucionalización (cambio obligado desde directrices europeas), este PERTE desarrolla tres actuaciones: (1) una evaluación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y posterior elaboración de una estrategia de desinstitucionalización; (2) nuevas soluciones tecnológicas para el autocuidado en el domicilio; y (3) el impulso de proyectos de *cohousing* y viviendas colaborativas. Se desconoce el desglose de los fondos entre las tres actuaciones; puede preverse un grueso para la segunda, dado el peso que la inversión en digitalización tiene en el Componente 22 del PRTR.

Atención a la infancia y la adolescencia: 164,3 M€ (línea de actuación b.1.4) Se propone avanzar hacia un «modelo más centrado en los derechos del niño y en la inclusión social y/o profesional del joven» (Memoria, pág. 36) mediante la creación y mejora de las infraestructuras residenciales, incluyendo el acceso a tecnologías digitales y generando procesos participativos en ese diseño; la adaptación de infraestructuras para Unidades de Crisis de Adolescentes; y el fomento del acogimiento familiar especializado.

Impulso directo a entidades de la ES 112,7 M€ (líneas de actuación a.1, a.2 y a.3) Este impulso se da por tres vías: la digitalización, el establecimiento de nuevas fórmulas de cooperación (alianzas y agrupaciones empresariales), y un mayor asentamiento en sectores de la transición verde y digital. Se entiende que son entidades de la ES aquellas que se acogen al art. 4 de la Ley 5/2011, persiguiendo «bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos» (Memoria, pág. 8).

Se define un **doble nivel de gobernanza**: uno público, con presidencia del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y vicepresidencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; y otro público-privado, que prevé la constitución de una Alianza por la Economía Social y de los Cuidados, de cuya composición se desconoce todo, excepto que tendrá un rol protagónico la Confederación Empresarial Española de la Economía Social. No se menciona la participación de ningún agente vinculado expresamente a cuidados.

Valoración desde una perspectiva ecofeminista

Podríamos leer este PERTE como el intento de incidir en un ámbito hasta ahora escandalosamente desatendido por la política pública, los cuidados, así como de promocionar un tejido socioeconómico distinto al capitalista, la economía social. Ambos serían, de entrada, elementos a valorar positivamente. Al mismo tiempo, no podemos dejar de resaltar la escasa dotación presupuestaria (solo hay dos PERTE con menor inversión). Más allá de las cuantías asignadas, un análisis más pausado del PERTE nos trae conclusiones poco halagüeñas. Podemos valorar el PERTE desde tres ópticas: la ES, los cuidados y su interrelación.

El abordaje de la economía social

No hay una revisión del modo de funcionamiento de la ES que pueda permitir acercarla hacia la Economía Social y Solidaria Transformadora (ESST). La forma de reconocer a las entidades de ES es exclusivamente normativa, presuponiendo un respeto automático a valores y principios «diferenciales». No se prevé ninguna actuación para reforzarlos (no se contempla la innovación en la cadena de valor de la ES en esta clave, sino en clave mercantil). Se apuesta por posicionar a la ES como un agente más competitivo en el marco de una estructura productiva cambiante en términos de digitalización y de mayor peso de sectores supuestamente verdes y, en menor medida, del sector de cuidados. Ambos aspectos (empuje en una senda de crecimiento mercantil y necesidad de rentabilizar un sector difícilmente lucrativo si no es mediante la degradación de condiciones laborales) permiten

prever serias dificultades para sostener los principios éticos y valores sociales y medioambientales de la ES. La ES que este PERTE fomenta no puede leerse en clave comunitaria y de acercamiento a la ESST, sino más bien en clave privada.

El abordaje de los cuidados

El PERTE no aborda los cuidados como base invisibilizada desde la que hacer palanca para un cambio de prioridades socioeconómicas. Un planteamiento de este estilo no se contiene ni siquiera en la retórica. Quizá era imposible que lo hiciera, en la medida en que la propia configuración de los PERTE obliga a utilizar el marco de las cadenas de valor y los cuidados desbordan e impugnan este marco. El PERTE comprende los cuidados, ámbito socioeconómico que es el colchón oculto de los mercados, precisamente en clave de lo que no son: como un sector rentabilizable en cadenas mercantiles de valor. Desde ahí, los despolitiza y desactiva.

Merece destacar que no se propone innovar en materia de un Sistema de Cuidados ni del derecho colectivo al cuidado. No prevemos una incidencia positiva en clave de:

- **Desmercantilización:** la mejora de la financiación de los cuidados de larga duración vuelve a derivarse al sector privado. No se cuestionan ni la gestión indirecta de servicios públicos, ni el alimento de la oferta privada por la vía de las prestaciones monetarias, ni el copago. Las inversiones prioritarias en equipamiento y tecnología llevarán los fondos hacia empresas de los sectores de la construcción y digital. Se ahonda en la dimensión más digitalizada y alejada de la relación humana de los cuidados. Es un paso más en la línea de la digitalización corporativa y la

mercantilización de los procesos vitales.

- **Desfamiliarización y colectivización:** es interesante la sublínea destinada a *cohousing* y vivienda colaborativa, pero surgen dudas sobre su alcance, el tipo de iniciativas que se fomentarán y la efectividad de la forma de apoyo prevista. Vehiculizar la desinstitucionalización a través del mejor equipamiento de los hogares y la digitalización de los cuidados, sin una transición hacia otros modelos de hogar y sin intervenir sobre el empleo de hogar, puede derivar en una mayor carga para los hogares y, en ellos, para las cuidadoras familiares y las empleadas de hogar.
- **Revalorización de los trabajos de cuidados:** no se incluyen actuaciones para garantizar condiciones laborales dignas en el sector cuidados y la incuestionada privatización de la gestión no promete mejoras. Las referencias al trabajo de cuidados no remunerado son anecdóticas y sin actuaciones asociadas. El empleo de hogar no se menciona (podría fomentarse su captura como nicho de negocio por empresas supuestamente sociales de intermediación, muchas digitalizadas). Se fomenta un desplazamiento de los trabajos esenciales con la pérdida de importancia del factor humano respecto al tecnológico; la promoción de empleos ligados directamente a lo digital; y la generación de empleos en la construcción y en la gestión de cadenas de valor.

La interrelación entre ES y cuidados

Quizá este PERTE podría haber sido una oportunidad para abrir brecha en clave de una apuesta público-comunitaria en un momento en que los cuidados están en reorganización. Lejos de ello, se apuesta por un modelo público-privado, tomando partido por las entidades de ES frente a las empresas con ánimo de lucro. Se prefigura un modelo que podríamos denominar público-socioprivado, en el que la privatización de la gestión no se cuestiona porque se pone en manos de las empresas más amables. Se instala un nuevo paradigma que mantiene los cuidados doblemente privatizados: en lo privado-sociomercantil y, por debajo de esto, lo privado-doméstico digitalizado. Los hogares domotizados seguirán garantizando la sustancia básica de los cuidados (la relación interpersonal), pero vestidos de nuevas tecnologías. Los cuidados, puestos a disposición de una ES digitalizada y concentrada, son el terreno que ha conseguido para sí el poder corporativo más social.

Claves para la disputa

Este PERTE establece las bases para abordar la ES y los cuidados como «sectores menores» del capitalismo verde y digital, que contribuyen a su núcleo duro, particularmente en clave de digitalización y mercantilización de la vida, a la par que aportan un rostro más humano y amable.

Lo público-socioprivado en los cuidados se convierte en elemento a disputar y nos obliga a afinar mucho la apuesta por lo público-comunitario cuando reclamamos un Sistema de Cuidados para distinguirla claramente de la que este PERTE recoge. La ES se perfila también como elemento de pugna: ¿apostamos por una ES que busca acomodarse en una economía de mercado capitalista o por una ESST embrión de un tejido socioeconómico basado en la relocalización, el ajuste a los límites biofísicos del planeta, la revalorización de los trabajos esenciales, y la colectivización y democratización de los procesos de sostenimiento de la vida?

Finalmente, es fundamental señalar que este PERTE, como el resto, dada su apuesta por la digitalización, **se basa en una expansión del extractivismo y en un uso intensivo de energía que aumenta las desigualdades territoriales globales.**

5. Reflexiones finales

Como apuntábamos al inicio, a pesar de que el contexto en el que se implementarán estos planes es muy diferente al que se preveía cuando se lanzaron los fondos *Next Generation*, consideramos que sigue siendo interesante analizarlos, no tanto para conocer todos los detalles, sino para comprender cuáles son las dinámicas de fondo que desvelan. En este sentido, hemos podido comprobar cómo los PERTE proponen un modelo de transición y recuperación que, lejos de asumir la urgencia de reaccionar ante la crisis ecosocial, refuerzan el conflicto capital-vida.

Los PERTE usan los recursos colectivos para dar un paso más en el salto al vacío de un capitalismo digitalizado que se reclama verde sin serlo, aunque sí pelea por los recursos energéticos. Son un impulso público a lo mercantil y lo tecnológico digitalizado, que se da sobre un vacío múltiple:

- ✘ Desde la negación de las bases que sostienen la vida: el ocultamiento de los trabajos oculta la interdependencia. El ocultamiento de la tierra y del obligado decrecimiento metabólico oculta la ecodependencia.
- ✘ Desde la negación de los conflictos que atraviesan los procesos de sostenimiento de la vida: los modos de vida basados en el acaparamiento, la desigualdad y el expolio ecosistémico.
- ✘ Desde la negación de la urgencia por construir espacios colectivos de resolución de la vida en común revirtiendo la tendencia privatizadora.
- ✘ Desde la negación de un horizonte de sostenibilidad de la vida, basado en una planificación democrática y con justicia global de la transición, en el reconocimiento de derechos colectivos y en el ajuste a los límites biofísicos del planeta.
- ✘ Desde la negación del carácter arraigado de los procesos de sostenimiento de la vida: se sigue apostando por las escalas globales y la complejización.

Los PERTE afianzan un capitalismo que nos impide una transición ecofeminista cimentada en cinco pilares:

- ✓ **Colectivización y desprivatización:** menos privado-mercantil, menos privado-doméstico y mucho más público-comunitario.
- ✓ **Relocalización de los procesos socioeconómicos:** acortando las cadenas y arraigándolas a los territorios.
- ✓ **Ajuste a los límites del planeta,** corrigiendo privilegios y desigualdades globales.
- ✓ **Reorganización y revalorización de los trabajos esenciales,** decreciendo los trabajos prescindibles o nocivos.
- ✓ **Democratización y cuidado mutuo** como el eje vertebrador de una nueva lógica socioeconómica.

Por todo ello nos importan los PERTE. Porque nos permiten ver el capitalismo verde digital hacia el que avanzamos.

Referencias bibliográficas

Bayas Fernández, Blanca y Joana Bregolat i Campos (2021), *Propuestas ecofeministas para repensar las ciudades. Caminos hacia lo público y lo comunitario*, ODG

Cañada, Bruna y Nicola Scherer (2022), *¿Los Next Generation EU respetan los límites biofísicos del planeta?*, ODG

Colectiva XXK y SOF (2021), *Juntas y revueltas: explorando territorios de la economía feminista*, Colectiva XXK y SOF

Euskal Herriak Kapitalari Planto (2021), *Fondos europeos de recuperación: una huida hacia adelante verde y digital*, Euskal Herriak Kapitalari Planto

Ezquerro, Sandra, Marina Di Masso y Marta Rivera (eds.) (2022), *Comunes reproductivos. Cercamientos y descercamientos contemporáneos en los cuidados y la agroecología*, Catarata

Fernández, Gonzalo, Erika González, Juan Hernández, Pedro Ramiro (2022), *Megaproyectos. Claves de análisis y resistencia en el capitalismo verde y digital*, OMAL-Paz con Dignidad

Lobo, Natália (2022), *Las nuevas formas de los viejos mecanismos de apropiación de la naturaleza: control de cuerpos-tiempos-territorios y política feminista*, Sempreviva Organização Feminista y Fundação Rosa Luxemburgo

Martí Comas, Júlia (2020), *Ecofeminist review of the proposals for a Green New Deal*, transform! Europe

Pérez, Alfons (2021), *Pactos Verdes en tiempos de pandemias. El futuro se disputa ahora*, ODG

Pérez Orozco, Amaia y Gonzalo Fernández (2020), *¿Y si el hámster dejara de mover la rueda capitalista?*, Colectiva XXK y OMAL

Scherer, Nicola y Rubén Martínez Moreno (2022), *Las colaboraciones público-privadas (CPPs) como herramientas de privatización el caso del estado español*, ODG y La Hidra Cooperativa

Scherer, Nicola, Erika González Briz y Nuria Blázquez Sánchez (2021) *Guía NextGenerationEU: más sombras que luces. Análisis de los fondos europeos de recuperación y resiliencia: oportunidades, deficiencias y propuestas*, ODG, Ecologistas en Acción y OMAL.

